DEL

CLUB DEED

BUENOS-AIRES, MIERCOLES 28 DE MARZO DE 1855

ALMANAQUE.

Hoy 28-San Sixto papa y san Doroteo mres CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Bartacas y la Hoca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las
Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diffencia para Quilmes. s Domingos de 7 à 8 de la manana, en la calle de Ta-rente al aluncon de Peredo. crias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomes y Dolores. erias Argentinas —Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de

Para Ranchos y Tandil.

Para Cañaclas y Guardia del Monte. Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo. lensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos todos los Jueves. Para Navarro, Chivilcoy y Bragado. rias Argentinas—Los dias 4, 14 y 24 de cada mes

Pora in Vilia de Mercedes.

ins Argentinas.—Todos los viernes.

a Porteña, calle Ar- { Todos los lunes. tes núm. 100.

Dilijencia de Gorostiaga,Piedad núm. 161.

Para la Vilia de Lujan, Areco y Arrecifes. Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Diligencias Públicas, Victo-ria núm. 332.

ria núm. 332. Insajerias Nacionales, Pla- Los días 5, 15 y 25 de cada Para ei Pilar y Capilia del Señor. ensajerias Nacionales, Pla-za de Lorea No. 26. | Los días 3, 13 y 23 de cada za de Lorea No. 26. |

Gilce, Fortin de Arcco, Salto y el Pergamino. Iensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada med Iensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para Sau Niceins y Rosario. gerias Argentinas—2 y 16. r "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Fiores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de
la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate. Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

ara San Fernando, Capilla del Señor y Zárate, jencia Zarateña, calle de epresentantes nún. 5. } Los dias 3 y 18 de cada mes.

Avisos Maritimos

Para Cádiz y Málaga.

El muy velero bergantin español MANUEL, ca-pitan D. P. Garcia, teniendo casi toda su carga contatula aldrá á la mayor brevedad.—A dmitrá como dos mil eueros de de desenva en la capacida de la capacida de la cardia de la capacida de la capacida de la capacida de cardia ben tratados y aloquidos—Para tratar cofurrase á sus configurações de la capacida del capacida de la capacida de la capacida del capacida de la capacida de

PARA NUEVA YORK.

La de primera elase barea americana GIPSY, su
capita e R. Lincoln; tenionic como dos terceras partes de su
carga e utratada admite el resto à flete, el que puelle reculir
de una vaz para fratar octurna de suo consignatarios.—Zinamerman F. azier y ca., calle de la Defensa núm. 09.



Para Mauricio y Borbon. PASAJEROS SOLAMENTE.

PASADEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próxin o a fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 resiladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros aseguadoles u baon trate para tratar contrase à sus consignarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca, 6 al capitan en el hote abatis.

PARA BURDEOS.

La muy conceida barea francesa CORIOLANcapitan Pertus, tenicado toda su carga contratada, saldrá porcentrato del 15 si 20 de mazoz delutte pasajeros que serán
bien tratados. Para tratar por pasaje ceutran al capitan
Pertus, en la armeris de Augusto Brugere, calle de la Pichal
ndm. 178, á su cossignaturio el 8c, D. Bas Despouy, o ar II
Lexica y Sagory, corredores marítimos 41 calle Reconquista.

PARA AMBERES.

El de primera clase bergantin español TRINIDAD, capita, S. Mendez, tentendo ya gran parte de su cança contrataca sallar para diche destino al fin de marzo, admitirá anu alga na cança á fiste y comará passieros. Para tratar ocurrase sus contiguatorios los Sers. Mancilla y en, 6 à H. Lezica Sagory, corredores maritimos, 41 calle Reconquista.

PARA BURDEOS.

LARA DURLIPAS.

El vapor frances DIANA, cap. Haraneler, saldrá

se destino el 20 del corriente, admite á flete un poco

posada y pasajeros de cámara y proa, á los cuales el

n promete un esmerado trato. Para trator de una y

osa dirljirse á Etchebarne en casa del Sr. Sallano, calle

cuari núm. 16.

PARA RIO JANEIRO.

Barca chiena, TRES AMIGOS, de 254 tons, su capitan A. Danino, deutro de algonos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrase al consignatario F. Senillosi ó a Euríque A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

PARA BOSTON,
riente (lle 10 6 no) la muy connectia y de buena clase baren
americana MANTO, su capitan Carlos M. Ain-on, y aunita
alguna enza, af diete.

a tratar ocurran á sus consignatarios, Zimmerman Fra-ca, e ille de la Defeusa múm, 60.

La barca fra icesa Sr. ANDRE, capitan Bronkhort, saldiá en bien tratades. Fara tratar ceurna in su consignatarios los Sres. A. Storp y ca., 6 à H. Lezica y Sagory, corredores ma-ritimos, 41 calle Reconquista.

PARA PERNAMBUCO.

PARA EL HAVRE.

El muy velero bergantin napolitano LAURINA, capit Cacace. Teniendo toda su carga contratada seldrá para did destino el 15 de abril; tomará pasajeros que serán bien tra I 15 de abril; tomará pasajeros que serán bien trata-tratar ocurrase à sus consignatarios los Sres. Sar ta Llambí ó á H. Lezica y Sazory, corredores mariti-alle Reconquista.

PARA NUEVA YORK.

La conocia y de buena clase barca america
MARY BROUGHTA, su capitan J. Bowers tiene ya pa
de su carça contratada y admite alguna mas á fiete, la quede rec br sin demora. Para tratar courran á sus con
natarios. Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defer

PARA EL HAVRE. dist

La uneva de primera elase barca francesa "Ernestine," su capitan Deabats teniando ya su carga liviana contratada será despachada à la mayor baveedad. Admig cueros salados ó selos á flote como tambim pasageros para quienes tiene hermosas comodifiados. Para tratar ocurran a su consignatario el Sr. Sullano, ó á II. Lezica y Sagory, corredores marritmos, calle Reconquista d.

PARA AMBERES.

PARA AMBERES.

Sallrá el 15 de perzo la muy bermosa y de pri, mera clase baroa medemburgnesa ROSTCOK, capa. Benck de porte de 150 tonela las. Tiene dos terceras partes de su carga contratada y puede admátir el resto á fiete como tambien algunos pasqieres; para tratar por una do fara cosa octivas a sus consignatarios los Srex Adolfo Macilla y cx. 6 á Bernal y Cárrega, correlores maritimos, Reconquista 55.

PARA EL HAVRE.

La meva y may velera de primera dese fragats francesa CORNEHLU, capitan Biland, tenien lo ya la mayor parte en cargo contratada admito todavia eucous salados a fleta. Para tratar por flete é passie codrrese á sus consignataries los señores blavállo é fluje, o à H. Lozica y Sagory, corredores maritimos, Reconquista 41.

PARA CETTE.

PAKA CETTE.
El muy veleco bergantin frames FREDERIO EUGENIE
eapitan Louvet, teniendo toda su carga contratada saldrá
para dieho destino del 20 al 25 de marzo. Admitira pesajeros: para tratar cutran á sus consignatarios los Sres. Gautier
é Isanali, ó à H. Lezies y Sagory, corrédores maritimos, 41
callo Reconquista.

PARA EL HAVRE

Linea regular de paquetes del Havre.

La mny e socida fragata francesa GIL BLAS; teniendo toda su carga contratada admite solamorte pasageres para los que tiene escelentes comodiados. Para tratar ceurrasa á sus consignativos les Ses, Llavalló é bijos 6 al. Lezice y Sagori Corredores Maritimos Calle Reconquista 41.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA Y DE Navegacion jeneral á vapor.



PASAGEROS Y CARGA. -Hasta el mismo dia de su salida.-

Vapor ingles ** MENAI. Saldrá para dicho punto el miérco es 28 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3‡. Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

INTERESANTISIMO. ealataleo 🗱 Jo Aoiraleo

Calle del Perú núm. 101.

Ualle del Perú mm. 101.

Han llegado á esta capital el Sr. Mucci y su familia precedentes de Florencia, y trabajarán en cri tal y vidrio á la vista del público, sin molden in herramienta, toda especie de adornos, animales y todos los instrumentos de fisica y química; las personas que los honren con sus visitas para verlos trabajar pagarán 12 pesos moneda corriente por precio de entrada, pero tendrán opcion gratis á un objeto que equivalga á igual precio.

Los objetos de mas valor se venderán á precios

Los objetos de mais mos cómodos y equitativos." El Sr. Mucci advierte al público que solo per-manecera en esta ciudad muy pocos dias.

COLEJIO SAN MARTIN, ALLE LA RECONQUISTA NUMERO

**** DIRECTOR

D. Roberto Hempel.

PROFESORES Y COLABORADORES — D. Antonio Zinny; D. Engenio Labongle; D. Horacio Do-mingue; D. N. Barbasa; D. Jacobo Keller, D. Leon Ferou; D. German Hersell; D. Martiniano

(Continuacion.)

GEOGRAFIA POLITICA, ASTRONOMIA Y FISICA.

Profesor-Don Roberto Hempel.

La jeografia física, considerando en sus con-La jeografia fisica, considerando en sus con-figuraciones esteriores las partes que consti-tuyen nuestro globo, los océanos y los mares, los continentes y las islas, las montañas y los valles, los lagos y los rios, las llanuras re-gadas y los desiertos ári los, las relaciones, el encadenamiento, la dependencia mútua de todos los accidentes del suelo. las divisiones todos los accidentes del suelo, las divisione naturales que la orografia y la potamografia determinan de comun acuerdo en la superficie de la tierra.

HISTORIA UNIVERSAL Y NATURAL Profesor -- Don Roberto Hempel.

La historia natural abrazando todos los elementos diversos de la civilizacion, la série de las guerras, la sucesion de los reyes, el gobierno de los Estados, las leyes, las cos-tumbres, la relijion, las artes, el comercio, la

industria, el bienestar de los pueblos, &a.

La historia primitiva, así como la filosofía primitiva y como toda ciencia primitiva repo-saba en el seno de la religion. Tito-Livio, q, fué el primero que refirió la historia jeneral de un pueblo, y remontó á tiempos que le eran estraños por su antigüedad, debia, mas que los otros, ser un modelo imitable v que los otros, ser un modelo initable y clásico. El no podia tener la sencillez de Herodoto, pero tuvo à bien referir lo que él no
creia; su imajinacion se distrajo con las adiciones populares y sacerdotales. Pero despues de él, los historiadores se multiplicaron
mas que nunca, y la história llegó á ser uno
de los primeros intereses del espiritu humano.

e los primeros intereses del espiritu humano. Entre una multitud de historiadores cuyos Entre una multitud de historiadores cuyos nombres han quedado olvidados en la mayor parte, y cuyas obras no poses ya la poeteridad, ha habido uno, sin embargo, que vivia poco mas ó menos en la misma época que Lucien, y que ha ocupado un puesto entre los maestres del arte histórico. Ninguno ha podido tal vez, desde su siglo hasta el nuestro, gran-jearse mejor el cariño de sus lectores. El primer interès de la historia, el que se apodera mejor de la imajinacion, es la simpatia para con los hombres considerados como indivi-duos.* Lo pasado no vive para nosotros sino como un drama cuyos personajes obran, ha-blan, sienten ante nosotros. La marcha de la intriga preocupa nuestro espíritu; seguimos con todo, él verdadero atractivo que llama nuestra atencion, que nos atrae y nos hace sentir, es el espectáculo de esas criaturas se-minatos à posetros que nuestra pensumientos mejantes á nosotros, que nuestro pensamiento renueva para asociarnos á su destino, á sus designios, á sus emociones, á sus virtudes, á sus errores. Las personas ilustradas, el pú-blico literario y filosófico se conmueve induda-blemente al seguir, al traves de la historia, las vicisitudes de la noble cansa de la humanidad, los progresos de la civilizacion, las conquistas de la razon.

En el estudio de la historia, como en todos En ci estudio de la historia, como en todos los demas, se deja ver plenamente el carácter del nuevo siglo; ninguna direccion es esclusiva, no se impone forma alguna.

DIBUJO.

Profesores— { Don Roberto Hempel. Don Leon Ferrou.

El dibujo, que consiste en repetir, con mas ó menos fidelidad, los objetos que podemos percibir por el sentidó de la vista, y que tienen una realidad de existencia orgánica ó solamente material, es indispensable para el que quieta aprender la pintura ó la escultura. Así, nues, para bacer ver la ventajo tura. Así, pues, para hacer ver la ventaja del dibujo, es preciso observar que, para componer, dar color á un objeto y espresar el efecto todo-poderoso de las pasiones, es de ri-gor el saber dibujar, y que si las otras partes del arte tienen su mérito particular, la ciencia del dibujo no es estraña para ninguna de ellas. Todas participan de este arte mas *δ* menos.

ACCESORIAS.

FRANCES. Profesor --- Don Eujenio Labougle.

De todos los idiomas, el francés es aquel cuyo estilo exije del espíritu del auditor menos atencion para comprender el pensamiento del que habla; eso es lo que la hace por exelencia el idioma de conversacion. Hé ahí porque vemos en cualquiera época de la historia que nos detengamos que el francés presenta á los estranjeros un atractivo particular, atractivo fundado en el carácter de perfeccion relativa que obtuvo, por decirlo asi, desde sus prinque obtuvo, por decirlo asi, desde sus prin-cipios. En el undécimo siglo ya era de todas las lenguas vivas la mas esparcida en las cla-ses elevadas de toda la Europa. El rey de Inglaterra, Eduardo el Confesor, envió á su sobrino al continente, á fin de que perdiese, por el contacto del francés, la barbarie de su lengua materna. Durante algunos siglos, las leyes se escribian en francés, y hasta Eduar-do III la Corte y los Tribunales no se servian mas que de este idioma. Las cruza las pro-pagaron el francés hasta en el Oriente. Se hablaba en los reynos cri tianos de Jerusalem y de Chipre, y el famoso código de leyes co-nocido bajo el nombre de Assises de Jerusanocido hajo el nombre de Assises de Jerusa-lem fué redactado en el francés de aquella época. Du Cange, en el prefacio de su Glos-saire de la basse latinité, dice, que durante la domimacion de los emperadores latinos de Constantinopla no se servian en la Corte de Bisancio de otra lengua mas que de la fran-césa y Raimundo Montaner, autor español del fin del siglo XIII, dice, que en su tiempo se hablaba el francés en Atenas y en la Mo-rea tan bien como en Paris. Así, el conoci-miento de esta bella lengua no solo none al miento de esta bella lengua no solo pone al que la estudia al corriente de un sinnúmero de sabios de la nacion francesa, sino que faci lita al mismo tiempo la comunicacion de las clases ilustradas de todas los naciones del

El método que se sigue en esta clase es e El metodo que se sigue en esta clase es el mas á propósito para que ningun alumno, por poco intelijente que sea, deje de aprender. Desde el momento en que el alumno entra en esta clase, no oye mas que francés; de modo que al poco tiempo se vé obligado á imitar á sus condiscípulos. Así, el que por un incidente dejare de continuar el estudio de este idioma hasta conocerlo con perfeccion, por menos que sepa, siempre sabrá alzo. que sepa, siempre sabrá algo.

INGLES. Profesor --- Don Antonio Zinny.

Una lengua que debe tanto á las otras no Una lengua que debe tanto á las otras no puede dejar de ser rica y flexible. En efecto, el inglés está lleno de espresiones pintorescas y enérjicas. Es adoptado admirablemente á los debates parlamentarios y el jénio oratorio en jeneral, á la poesía épica ó dramática. En su estructura, el inglés es el mas simple mas lójico de todos los idiomas de Europa. El jénera gramatical de los sustantivos dependentes de la constantiva Eliropia. El jénero gramatical de los sustantivos depen-de del jénero natural de los seres que ellos representan. La declinacion no presenta mas que dos cosas, aun el jenitivo, ó caso posesi-vo, solo se diferencia del nominativo por la adicion uniforme de una saportacidad.

oir constantemente á ingleses que lo hablen y

pronuncien bien podrán vencerla. Las relaciones políticas y comerciales de los ingleses, así como sus misiones evanjélicas, jeneralizan esta lengua cada dia mas en todo:

> ALEMAN. Don Roberto Hempel.

Esta lengua forma el ramo moderno mas interesante de la gran familia de las lenguas indo-germánicas, y puede considerarse como la hermana mayor, sino como la madre del flamenco, holandés, dinamarqués, sueco é ingles. De todos los idiomas de Europa, el aleman es el mas rico, pues que por medio de nuevas combinaciones de sus raices, su voca-bulario es susceptible de estenderse se puede decir, de un modo indefinido. Debe á la abundancia y flexibilidad de sus elementos la ventaja de estar mas que cualquier otro exen-to de esos idiotismos, tan comunes en frances, to de esos idiotismos, tan comunes en frances, ingles y castellano, que, en el sentido jeneral de la composicion que forman, parecen no haber conservado nada comun con el valor de los términos que los componen. El aleman se presta mucho á todo lo que es científico, principalmente á la filosofia, y se pliega fácilmente á abrazar en un mismo periodo una larga série de ideas que se ligan entre si. En verdad que á veces los prosistas abusan singularmente de la facilidad que les ofrece á este respecto el jénio de su lidioma y fatigan al lector por períodos que forman un verdadero aberinto gramatical. Pero lo pintoresco de las espresiones, el atrevimiento y la indepenlas espresiones, el atrevimiento y la indepen-dencia de las construccones hacen al aleman dencia de las construccones nacen ai meman eminentemente propio para la poesía, y es muy notable el modo como se presta á reproducir los poetas estranjeros, principalmente los de la Grecia, plegándose sin esfuerzo á la medida de los versos del orijinal y traduciendos con estables acci malabas para polabas.

dolos casi palabra por palabra.

El aleman, como el griego, tiene tres jéneros; los nombres se declinan. El verbo tiene una sola conjugacion y dos tiempos simples, el presente y el imperfecto; los demas tiempos se forman por medio de auxiliares, etc. El método adoptado en la enseñanza de es-

te rico idioma es tan simple que, lejos de fas tidiar su estudio al alumno como jeneralmente sucede cuando se aprende un idioma es-tranjero, puede mas bien llamarse un pasa-tiempo; é insensiblemente se hace el estudiante poseedor de él.

(Concluirá.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Santiago, 19 de Enero de 1855.

Exmo. Señor:

El 17 de noviembro del año anterior, me fué presentada por D. Mariano E. de Sarratea, una patente de cónsul para el puerto de Valparaiso espedida á favor de el por el gobierno de Buenos Aires, y ademas una nota de V. E. de fecha 25 de julio del mismo año, dirijida á obtener el correspondiente Exequatur á dicha patente.

Instruido mi gobierno del contenido de ambos documentos, consideró que no era llegado el caso de espedir el Exequatur que se soliciraba en el segundo; y, reservándose esplicar drectamente á V. E. los motivos que le asistian para pensar de ese modo, devolvió la patente al interesado, á solicitad del mismo. Exmo. Señor:

Cábeme ahora la houra de esponer á V. S. esos

motivos.

Hasta ahora no ha reconocido mi gobierno mas que una sola nacion en el conjunto de las provincias federales del Rio de la Plata, y un solo órgano de las relaciones internacionales de todas ellas. Este ha sido siempre el carácter normal de la soberanía exterior de la República Argentina desde que principió á figurar como Estado independiente; y mientras ese caracter no deje de existir, mientras de uno reservente.

que principió à figurar como Estado independiente; y mientras ese caracter no deje de existir, mientras de una manera estable no se presente otra, no es dado desconocerlo solo porque accidentes pasajeros amenacen imprimir nueva faz à la Nacionalidad Argentina.

Este es el aspecto bajo el cual ha considerado mi gobierno la actual escision entre Buenos Aires y el resto de las provincias que forman la Confederación Argentina; pues no ha divisado hasta ahora en el cepíritu y tendencias de esa separación nada que indique ánimo de perpetrarla ni de romper para siempre los vinculos de unidad que han existido entre ellas. Al contruiro, observa que antecedentes recientes permiten conjeturar que no está muy distante la época en que una fusion amistosa restituya à la Nacion Argentina su union y fueros primitivos.

fueros primitivos. Cuando en concepto del Gobierno General de Canno en concepto del Gobierno General de la Confederacion Argentina y del particular de Buenos Aires esa escision no pasa de meramente temporal y pasajera, no es posible que gobiernos estranjeros se anticipen al resultado de los acon-tecimientos y los desnaturalicen con su interven-cion.

tecimentos y tos desanantes.

Chile recuerda que la República Argentina, Chile recuerda que la República Argentina, Cherte por la union de todas sus Provincias, fué su compañera en las gloriosas campañas de su Inde pendencia. Y ahora que ha flegado para la Anór ruea otra época de conquistas pacificas, desca que tambien lo sea, con las dotes de unidad y energia que tanto la distinguieron.

Al transmitir à V. E. esta respuesta de mi gobierno, tengo el honor de ofrecer à V. E. los sentimientos de alta consideracion, con que soy,

NT

AÑO I.-NUM. 262. vándose esplicarme directamente los motivos de este paso; en cuya virtud V. E. desciende ahora en la nota á que tengo el honor de responder, á espresar las razones que han pesado en el ánimo de su gobierno para ello, y que por mi parte voy tambien á complacerme en contestar, por un cargo especial del Estado.

go especial del Estado.

Fúndase la nota de V. E. para rechazar el exequatur del cónsul nombrado por el Estado de Buenos Aires, en que hasta ahora no ha conocido ese gobierno, mas que una Nacion Argentina en el conjunto de las Provincias del Rio de la Plata; y un solo órgano de las relacrones internacionales. Es verdad que los ejércitos de la República pasaron ios Andes con el mismo pabellon que hoy flamea en nuestros baluartes; y si es cierto que Chile no ha conocido mas que una nacionalidad argentina, ha debido serle quizá mas estraña esa nacionalidad sin Buenos Aires que siempre la representó en el exterior, y siempre figuro al frente de los conflictos y las glorias que acompañaron la guerra de la Independencia. Es notable que añora recien el gobierno de Chile la eche de menos-

ra recien el gobierno de Chile la eche de menosPor otra parte, siendo los cónsules agentes puramente destinados à protejer y fomentar el comercio, su nombramierto no debió ser la ocasion
de observaciones, únicas en su clase que ha recibido este gobierno, y euya incongruencia resaltapor la aceptacion franca hecha en todas partes de
los cónsules de este Estado, ante el cual se hallan
acreditados ministros diplomáticos de las primeras potencias de Europa y América. Con esto
quedan contestadas suficientemente las razones
ostensibles que V. E. ha creido deber oponer al
exequatur del Sr. Sarratea.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. mi distinguida consideracion

IRENEO PORTELA.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1855.
D. Ireneo Po Al Sr. Ministro de Gobierno. Dr. D. Ireneo Por-

El infrascripto tiene el honor de adjuntar al Sr. Ministro los dos testimonios de las actas originales Ministro los dos testimonios de las actas originales del escrutinio jeneral, practicado en la Mesa Central, de las elecciones para Senadores y Representantes de les Cómes para Senadores y Representantes de les controlles de las actas originales del las actas originales d trai, de na erecciones para Senadores y Represen-tantes de las Cámaras Lejislativas, y que segun la ley les han sido remitidas á estas. Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Domingo Marin.

Marzo 98 de 1858

Publiquese

Rúbrica de S E PORTELA.

En Buenos Aires, á veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos en la Sala pública de la Exma. Cámara de Justicia, los Sres. Jues de Paz de la Catedral al Norte, Presidente de la mesa central, y los demas Presidentes de las mesas electorales de las parroquias, con un escrutador de cada una de ellas, con el fin de hacer el escrutinio general de las elecciones practicadas hoy en la ciudad; verificado este resultaron electos los siguientes Sres. para Senadores el Drelectos los siguientes Sres. para Senadores el Dre cer el escrutinio general de las elecciones practicadas hoy en la ciudad; verificado este resultaroa electos los siguientes Sres. para Senadores, el Dr. D. Valentin Alsina por mil seiscientos setenta y seis votos, D. Francisco Balbin mil seiscientos setenta y seis votos, D. Juan Bautista Peña mil seiscientos setenta y seis votos, D. Juan Bautista Peña mil seiscientos setenta y dos, y el General D. Manuel Escalada mil seiscientos terinta y cinco votos, y habiendo obtenido estos Señores la mayoria de sufragios, fueron proclamados Senadores, con lo que concluyó este acto, que firmaron los Sres. Presidente de la mesa central y los demas Presidentes de las mesas electorales con un escrutador de cada una de ellas, por ante mi de que certifico—Domingo Marin—Mariano Castex—Juan Elguera—Isac Fernandez Blanco—Luis Sauchèz Boado—José Ignacio R. bles—Félix M. Sanchez—Manuel Pazos—Avelino Reyna—Aurelio French—Antonio Modollel—Dámaso A.del Campo—Tiburcio Lens—Alejandro Lagos—Meliton Ruiz—Sin'oroso Amoedo—Miguel Darregueira—I. J. Peralta Martinez—Mariano Bilinghurst—Domingo Belgrano—Miguel Becar—Agustin Semboraii—ante mii, Tomas Castro.

Es copia de la acta original que se pasó à la

Es copia de la acta original que se pasó á la Cámara de Senadores.

Tomas Castro.

En Buenos Aires á veinte y cinco de Marzo de mil setecientos cuarenta y tres votos, Dr. D. Ma-riano Acota, con mil setecientos veinte y siete votos, Dr. D. Dalancio Velez Sarsfield con mil seiscientos treinta y cuatro votos, Coronel D. Jose Maria Bustillos con mil seiscientos setenta y un voto, D. Emilio Gastro con mil seiscientos setenta votos, Dr. D. José Antonio Acosta con mil seiscientos vetente y nueve votos, Dr. Manuel Eguis con mil seiscientos cincuenta y dos votos, Coronel D. Martin Arenas con mil seiscientos sesenta y ocho votos; y habiendo obtenido estos señores la representan. La declinacion no presenta mas que dos cosas, aun el jenitivo, ó caso posesivo, solo se diferencia del nominativo por la adicion uniforme de una s apostrofada. Los adjetivos no conocen mas distincion de los números que la de los jéneros, la única modificacion que esperimentan es la de los grados de comparacion. El artículo y el participio son invariables. El pronombre solo tiene tres jéneros y se declina. El sistema de conjugacion es el menos complicado que se conozca; propiamente hablando, solo presenta dos tiempos, el presente y el imperfecto, todos los demas se forman por la natteposicion de auxiliares, con los que el verbo guarda las formas normales del participio y del infinitivo.

La construccion gramatical es diceta ; la única inversion que la distingue del castellano consiste en colocar constantemente antes del substantivo el atributo que modifica su idea. La gran dificultad del inglés para el estran-jero es su pronunciacion; pero la práctica y el constitucion productivo de atributo que modifica su idea. La gran dificultad del inglés para el estran-jero es su pronunciacion; pero la práctica y el constitucion general de consideración, con que se sirve manifectator, con que soy,

De V. E.—
Atento seguro servidor,
Antonio Varas.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Gobieno y Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Marzo 10 de 1855.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Ministerio de Gobieno y Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Gobieno y Relaciones Exteriores

Ministerio de Relacionas Exteriores

Ministerio de Gobieno y Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Gobieno y Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Ministerio de Gobieno y Relaciones Exteriores

Marzo 10 de 1855.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaci

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MARZO 28 DE 1855.

Interpretaciones erroneas

órgano del gobierno, siguiendo la primera ley de su institucion, que es batir las palmas á todo cuanto hagan las autoridades de Buenos Aires, desde el señor gobernador de Buenos Aires, desde el señor gobernador hasta el portero del ministerio de gobierno, habló al fin sobre el asunto de la cencerrada, diciendo que esta no tuvo mas objeto que "perturbar el órden público é insultar á habitantes pacificos.

Como se vé, pues, el diario oficial dá á nn incidente insignificante un alto carácter, lle-gando hasta avanzar, como acabamos de de-cirlo, que no tuvo mas objeto que perturbar el orden público, y, sobre todo, que los individuos que tomaron parte en el hecho RESISTIERON A LA AUTORIDAD. Pero era necesario adulterar los hechos: era necesario dar al acto un carácter grave: era preciso tambien afirmar que habia habido resistencia á la autodad, para poder justificar, *en parte*, los sa-azos de los vijilantes y el encierro en la cárcel pública.

Mas nosotros debemos contestar al Plata, que mientras no sepamos el resultado del su-mario, hemos de creer, no al diario oficial que tiene obligacion de adulterar los hechos, sino á una multitud de personas imparciales que fueron testigos del proceder imprudente de la Po-

Es completamente falso que la cencerrada tuviese por objeto perturbar el órden público: y mucho mas lo es que se hubiese hecho resis-tencia á la autoridad. Mas acerca de los hechos ocurridos está tan bien formada la opinion pública, puesto que son notorios, prescin diremos de ellos, y llevaremos la cuestion al terreno constitucional.

Segun el artículo 145 de la constitucion, ci-ado por el *Plata* "Todos los habitantes tienen derecho á ser protejidos en el goce de su vida, reputacion, libertad, seguridad y provida, reputacion, libertad, seguridad y pro-piedad......" Nosotros negamos decidida-mente que la cencerrada que hubo de darsa alodro amagase ninguno de aquellos goces y derechos que pone la constitucion bajo ces y derecnos que pone a constitució uajo la salvaguardia de la autoridad ejecutiva. ¡Pues qué! Dado el caso de que hubiese tenido lugar la cencerrada ¿habria peligrado la vida del Sr. Colodro, ni su propiedad, ni la reputacion, ni su seguridad, ni menos su libertad? ¿Cual es, pues, la aplicación que puede de la letra de la constitucion á tan insig-

nificante incidente?

Mas queremos conceder todo lo que el Plata supone—es decir—que el artículo 145 de la constitucion puede tener aplicacion en el caso referido ¿cual era el deber de la autori-dad, ó, mas claro, del jefe de Policia?

de de la robeit de la constant de la

Aprovechar los avisos anticipados que acer-ca del hecho se le dieron, no para evitar el-desorden, sino para preparar los medios de poder apalear y encarcelar á los promotores de él?

Disfrazar y emboscar sus esbirros para que, dada la señal, cayesen ; cobardes ! sable en mano, sobre un grupo de personas indefensas?

¡Será eso lo que prescribe al jete de poli-cia el deber mas rigoroso? No: lo que debió haber hecho la policia, fué evitar y no aumentar el desorden: llamar al departamento de policia á los individuos que debieron tomar parte en la cencerrada, é intimarles que, si no desistian de ella, sufririan los resultados de semejante desobediencia. Así es como se obra en casos semejantes, cuando solo se de la cencerrada á un individuo.

Mas no pensariamos así sí, por cjemplo, hu-biese llegado al conocimiento de la autorida!, que en un punto dado se iban á reunir ciertos individuos, que conspiraban contra el órden público, y cuyas tendencias fueran anárquicas subversivas. En ese caso la magnitud del hecho, las proporciones del peligro, harian quizá necesario que la fuerza pública fuese á orprender á los tumultuosos en la escena misma del desórden, en vez de hacerles llamar al departamento para evitar aquel.

Pero tratándose de una cencerrada á un Pero tratandose de una cencerrada a un particular, no evitarlo, pudiendo hacerlo, por tener el gusto de apalear y encarcelar, joh! asi solo procede la torpeza d la malignidad. Y, en esta cuestion, lo mas particular, es que el "Plata" reconoce que el deber de la autoridad es poner remedio al mal; acriminando así, en vez de defender, á la policia que obró de un modo enteramente contrario á aquel

sagrado deber.

No es menos impertinente la cita que hace el órgano oficial del artículo 151 de la Consci organo onciai dei articulo 101 de la Cons-titucion, segun el cual, todo DELINCUENTE IN-FRAGANTI puede ser aprehendido por la auto-

¿Pero quien le ha dicho al "Plata" que los individuos cuentes? ¿En qué código criminal se rejistra semejante delito?

aunque realmente fuese delito, el proceder de la Policia seria siempre brutal y anti-constitucional: puesto que esta faculta á la aual delincuente infra-tropearlo. Verdad es toridad para aprender ganti, pero no para estropearlo. Verdad es que, si el delincuente se resiste, la autoridad que, si el delinenente se resiste, la autoridad puede hacer uso de las armas para hacerse obedecer; pero en el caso que nos ocupa, y apesar de todo lo que en contrario diga el "Plata," no ha habido resistencia, no ha habido mas intimacion que la del sable

Si hemos vuelto sobre este asunto harto de-batido ya, solo ha sido porque no queremos que, valiendose al efecto de interpretaciones erroneas, nadie pretenda justificar una tropelia invocando esa constitucion, que si para algo sirve ó debe servir, es para evitar los abusos de la fuerza. Y es á la verdad sensible que quien cita sus disposiciones para probar que hay tropelas constitucionales sea el órgano del primer gobierno constitucional que tiene Buenos Aires.

Cuestion lírica

Aun no hemos salido todavia de la cues tion dramática, y hénos aquí envueltos en otra lírica, aunque, lo confesamos, de muy

Nos referimos á la empresa del teatro Ar-

gentino y la Sra. Biscacciante.

Ayer, á pedido de uno de los empresarios, Ayer, a pedido de uno de los empresarios, asistimos á una conferencia entre la empresa y el Sr. Bisceaciante. Su resultado, sentimos decirlo, no fué satisfactorio para el público; por cuanto las partes no pudieron arribar á un avenimiento.

Mas debemos decir, en obsequio de la ver dad, que la empresa ha manifestado en esta ocasion la mejor voluntad de complacer al público, llenando asi los descos de ver en la escena á la nueva cantatriz.

Dos dificultades son las que han obstado al

Entre las seis óperas q' la Sra. Bisca cianti, ha presentado para darlas al público, fi-gura la "Sonámbula". La empresa, fundándose en q el Sr. Guglielmini no puede dar esa ópera, y que, en caso de darla, eso traeria su des-prestijio, se opone á la exhibicion de la "Sonámbula", tanto mas cuanto que, aquel tenorestá contratado por siete meses mas, y seria muy perjudicial á los intereses de la empresa muy perjudicia a los intereses de la empresa sacrificar un artista al cual lo ligan los com-romisos de un contrato. El Sr. Biscacciante, por su parte, fundándose en q' su Sra. quiere debutar en la ópera mencionada, no ha queride acceder á esto; no obstante que, al fin de la conferencia, no puso inconveniente á que debutase con la "Lucia", por ejemplo, reservándose, no obstante, el poner en la escena la "Sonám-bula". La empresa agrega que hace bastante sacrificio con asentir aque la Sra. Biscaccian-te trabaje bajo las demas condiciones des-favorables para ella que se encuentran en el remitido que hoy publicamos, para que se le quiera exijir tambien el sacrificio de un ar-

tista.
2.

La empresa pone á disposicion del Sr. Biscacciante el teatro, decoraciones, trajes, &a. exigiendo la tercera parte del producto líquido de las funciones. El Sr. Biscacciante no quipasar por esto, diciendo que el arreglo hiciese sobre la base del producto de funciones, sino sobre la de una cantidad deter minada á manera de alquiler.

minada à manera de alquiler.

La empresa repitió varias veces al Sr. Biscacciante que, sobre las bases propuestas, podia pedir, con ocho dias de anticipacion el teale seria concedido por cuantas veces

misiere. Aunque el resultado de la conferencia ha s do el que acabamos de referir, abriganos la esperanza de que, cediendo cada una de las partes algo de sus exigeucias, se arribará á un arreglo que contente al público, y que satis-faga á ambas partes.

400 Provincias Confederadas.

Departamento de Guer-

El Vice-Presidente de la Confederacion Argentina Considerando: Que es preciso dar una forma mas completa á la organizacion militar de la Con-

federacion, centralizando su accion: Que la defensa eficiente de las diversas fronte as de la Confederacion, demanda imperiosamen-

un arreglo que la haga efectiva: Que el desarrollo de los sucesos en las aguas superiores del Plata, puede imponer al Gobierno de la Confederacion, la obligacion de ponerse, en actitud de sostener la integridad del territorio de

la Nacion, y la conservacion de sus derechos: Que estos objetos, como tambien la consecuc de los detalles en el artículo 6 de la Constitucion. hacen necesario la division de territorio de la Confederacion en circunscripciones militares:

En virtud de las facultades concedidas por la ribucion 17, artículo 83 de la Constitucion:

Ha acordado y decreta-Artículo 1º Organizase el territorio de la Con federacion en cinco Divisiones militares, del modo

siguiente:
Division del Oeste. Compuesta de las Provincias de Mendoza, San Juan, Rioja y Catamarca.

Division 1º del Norte. Compuesta de las Proncias de Jujuy, Salta y Tucuman.

Division 2º del Norte. Compuesta de la Pro-

vincia de Santiago del Estero, y la parte de la de Córdoba comprendida al Norte del Rio Tercero. Division del Sud. Compuesta de la Provincia de San Luis, y la parte de la de Córdoba compren-

dida al Sud del Rio Tercero, y sus cabeceras.

Division del Este. Compuesta de las Provincias de Corrientes, Santa Fé, y territorio Federa-

lizado. Artículo 2º Nombránse comandantes en gefe de estas divisiones: de la del Oeste, al Brigadier General D. Nazario Benavides, de la 1º del Norte, al Brigadier General D. Rudecindo Alvarado: de la 2ª dei Norte, al Brigadier General D. Juan Pa blo Lopez: de la del Sud, al Brigadier General D.

Pablo Lucero.
Artículo 3º La division del Este obrará á las nmediatas órdenes del Exmo. Sr. Presidente de la Confederacion.

Los mencionados comandantes en gefe, no podrán movilizar las fuerzas de sus respectivas divisiones, sino en los casos previstos por la Constitucion; y aun entónces, solamente en virtud de ordenes que se les impartiesen por el Ministerio de Guerra, comunicadas igualmente los Gobiernos de las provincias, cuyas fuerzas ha

yan de movilizarse.

Artículo 5° Los cuerpos del Ejército Nacional dependerán inmediatamente del Ministro de Guerra, pero, las òrdenes que se les impartiese se comunicarán tambien á los respectivos coman-

dantes en gefe de division.
Artículo 6º Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

José Miguel Galan - 13-

Aguas corrientes clarificadas

En vano la cámara de diputados por un voto unanime, ha manifestado el sprecio que hace del proyecto de abastecer la capital con el agua del

Plata clarificada. En vano el coronel Mitre pinto on los colores debidos la conducta de una nistracion que, durante veinte y tantos años se ha mostrado pasiva, y nada procuró en favor de una nejora que tan de cerca afecta la salad de nuestra vasta poblacion. En vano ha clamado la prensa. En vano se han quejado los pobres, que, á mas de ser pobres, compran la vida à un precio mas caro que los ricos, pues que viven á mayor distancia del rio, y no tienen algibes. A pesar de todo esto, el expediente referente á esta empresa ha vuelto á tropezar con un estorbo, de resulta de una consulta, realmente inesplicable, hecha al Ejecutivo por la comision de hacienda de la cámara de senadores, de cuyos miembros sin embargo nos consta el espíritu favorablemente predis nesto, desde que el único de ellos que resistía la idea de un privilegio, ha reconocido el imprescindible derecho que tiene el Sr. Pellegrini de exigir que la Autoridad le garanta el goce temporalme te exclusivo del filtro sofluvial que ha discurrido, y descripto en la página 41 de la Revista del Plata.

Entretanto no es la menor de las anomalias que ofrecerá la historia de nuestros adelantos materiales, el que la idea de mejorar el alumbrado público, haya hallado desde luego proteccion en el gobierno (por acariciar tal vez una propension al lujo y á lo vistoso que se reprocha al carácter porteño), mientras el pensamiento modesto de proveer de una agua pura y saludable hasta los bar rios mas lejanos de la capital, perfeccionando las condiciones higiémeas de la vida en su seno, no ha podido encontrar sino una acogida cualquiera, que, si bien era perdonable en Rosas, no debia sperarse de patriotas los mas esclarecidos de pais. Puede ser que sea tambien un efecto de aquel refran que dice: nada sirve el saber sin el saber hacer; es decir que el mejor plan, para llevarse á cabo, requiere un poco de lo que chabacanamente llámase intriga. Fuera esta verdad exacta en todos sentidos, aseguraríamos desde abora á Buenos Aires que jamas tendremos la fortuna de hacer nada para ella, y que el secular proyecto de abastecerla de fuentes morirá, como dicen los

franceses, de su bella muerte.

Interin Dios dispone de su suerte, emplearemon algun medio indirecto de estimular à los árbitros mortales que todavia lo tienen en sus manos, recordándoles lo que se practica en las mas de las ciudades americanas que rodean á Bs. A ; y por no huscar siempre al oeste motivos de emulacion, co no citar siempre á Chile y á Mendoza, á Córdoba aun y otras ciudades de la República, pasaremos à describir las obras colosales emprendidas en Rio Janeiro para ese primordial objeto, ese gran deber de hacer circular el agua en todas las esquinas, plazas, y calles de una gran ciudad. Se nos perdonará tanto mejor esta digresion, cuando se ha visto últimamente aducirse con brillante éxito el ejemplo del Janeiro, para proporcionar al proyecto del alumbrado á gas, la popularidad que

parecia escapársele en Buenos Aires. « La ciudad de Rio Janeiro, edificada en la falda de altas montañas y en medio de cerros, de los cuales bajan en abundancia cristalinas y ricas corrientes de una agua pura, presenta por naturaleza una facilidad considerable para hacer este ramo abundante y excelente. El Gobierno com prendiendo las ventajas que tras para la comodi dad de los habitantes y para la salubridad del País, la abundancia de buena agua, hizo cons truir un acueducto aun en tiempo de la dominacion portugueza, por el cual se encamina la agua que baja del cerro llamado Corcobado, y que hace parte de la sierra denominada Tijuca que circun-

da la ciudad.

Este acueducto de material trae la agua de grandes depósitos, ó piletas, formadas en la pendiente de una montaña clevada, y que recibe la corriente de un Rio que desciende de lo alto de ella, encaminándola por un declive natural hasta que encuentra un valle que separa el plano en que corre de otro cerro, al que se encamina el acueducto por arcos edificados en el bajo y que mantieuen la pendiente regular para la corriente

Esta agua viene á una gran fuente construida de modo que se pueda con la mayor facilidad tomarla en barriles ó en carretas, segun convenga á las personas que allí afluyen, siu gravámen alguno. Estos mismos acueductos se ramifican por varios lugares de la ciudad, donde tambien hay fuentes. Con todo el Gobierno no juzgando su ficiente para la comodidad de los habitantes, el que tuviesen que ocurrir à puntos determinados, algo distantes para algunos, organizó un segundo sistema de acueductos. Tomando el agua de la Sierra Tijuca en otro punto, parte, tambien de un depósito, una ramificacion de caños subterráncos conducen el líquido á cada boca-calle, en donde hay arrimada á una de las esquinas, lo que llamarian los franceses una borne-fontaine, espe cie de llave que abierta, dá la agua perfecta para el consumo del barrio y el riego policial. De modo que no hay habitacion en la gran ciudad unas nocus varas de algun

Tambien tienen la ventaja los propietarios de casas de aprovecharse de este sistema para el interior de sus casas; pues que obtenida la competen te lisencia de la Municipalidad, y llenando las condiciones para ello necesaria, pueden establecer un caño que comunique con el que necesariamente pasa por la calle, y por medio de é! intro-ducir la agua en su casa á la altura que quieran; pues la construccion está preparada de modo que conserve este líquido la propiedad de remontarse á su nivel, que es el de las montañas. Las fuentes todas pueden juzgarse inagotables, pues que no son otra cosa que los rios que se forman de lomanantiales que existen en las piedras mas eleva das de los cerros, cuya corriente es perenne. Cuando su juego llegase à interrumpirse, seria por algun accidente sobrevenido momentáneate en alguna de las arterias que desparraman el te en alguna de las a.... agua en toda la poblacion. (Revista del Plata.)

CHURCH ESTRANGERA.

Correspondencia do Jornal do Commercio.

Paris 9 de Febrero.

El gran clamor levantado hace algun tiempo contra el ministerio británico no podia dejar de comprometer su estabilidad. La irritacion de la opinion pública, la renitente propaganda de quejas é invectivas de las cuales el Times se presentaba como primer campeon en la prensa, produjeron al fin resultado. Lord Aberdeen, lord John Russell y el duque de New Cayle ya no presiden los destinos de la Gran Bretaña.

En los últimos dias del mes pasado re inauguró la sesion del parlamento bajo la presion de aquellas desfavorables manifestaciones del espírita público. Era fácil preveer que la repre-entacion nacional de Inglaterra pediria severas cuentas al gobierno por el descrédiro que él hacia pesar sobre la na

por el descrédito que él hacia pesar sobre la na cion, sacrificiado sus soldados en la Crimea, i condenándos á una muerte sin gloria bajo e peso de toda suerte de privaciones, hasta las de peso de tora suerte de principal. hambre y la desnudez. Los hechos no tardaron en justificar la jeneral

pre-uncion.

En el primer dia de la sesion el conde Grey pro-puso en la cámara de los lores una mocion conde-natoria del proceder del gobierno en la guerra de Oriente. El Sr. Drumond, en la cámara de los comunes, exhibió una série de informes tendentes á sujetar las diversas reparticiones del ministerio de la responsabilidad que les tocaba en los grandes de sa tres de la campaña de la Crimea; yotro miembro de la misma cámara, el Sr. Roebuck, propu que se nombrase una comision de averiguacion fin de examinar el la-timoso e-tado á que se h llaban reducidas las tropas inglesas colocada frente á Sebastopol, y de verificar la clamorosa de

frente à Sebastopol, y de verificar la clamorosa des-organizacion del comisariato del ejército. Esta última propuesta motivo la fumediata re-siguacion de uno de los miembros mas eminentes-del gabinete. Lord John Russell presentó su de-mision à la reina, que luego la aceptó. La resig-nacion de lord John Russell cojocó al ministerio en una posicion falsa, as ravada á unas por las es-plicaciones con que en pleno parfamento el dimi-sionario fundó su resolucion. La proposicion del Sr. Roebuck fué desde luego considerada cuestion de gabinete, pero el ministerio se mostró di-puesde gabinete, pero el ministerio se mostró di-pues-to á afrontar la tormenta y permaneció en su

Lord John Russell declaró en la cámara de los

Lord John Russell declaró en la cámara de los comunes, que no creia houroso para él como hombre político, conservarse en el mienserio despues de la proposicion del Sr. Rochuck.

"El derecho de averiguar es uno de los privilegios mas preciosos de las cámaras inglesas, esclamó el itustre estadista. Una propuesta de averi guacion solo puede ser rechazada por dos motivos: o porque los abusos denunciados no tienen bastante carácter de gravedad para justificar la averiguacion, ó porque las medidas tomadas on suficientes para reprimirlos.—En cuanto al primer riguacion, o porque us menuas com una son sun-cientes para reprimirlos.—En cuanto al primer punto, es imposible decir que no ha habido abu-sos. Nadie puede negar el deplorable estado de nuestras tropas en la Crimea. Los informes que nuestras tropas en la Crimea. Los informes que diariamente recibimos son dolorosos; son aflijentes y párten el corazon... Hay cosas en esta guerra, de las cuales tengo conocimiento oficial, y que no sé como puedan esplicarse. Si el año pasado, objetándo e contra la espedicion de la Crimea, se me hubiera venido á decir que á sie te millas de un escelente puerto nuestras tropas se verian fultas de alimento, de ropa y de abrigo, al punto de perder 90 á 190 plazas por dia, hubiera considerado esta prediccion como entera mente improbable, ventretanto es lo que ahora mente improbable, ventretanto es lo que ahora mente improbable, y entretanto es lo que ahora

Estas punzantes declaraciones no debilitaron la resolución de los miembros del gabinete. Lori Aberdeen declaró en la câmara de los lores que el ministerio aceptaba el combate en el terreno que lo colosó el Sr. Roebuck, y lord Palmerston agre gó en la cámara de los comunes, que el gobierno combatiria la propuesta con toda enerjía, y que si fuese rechazada, veria entonces que modificacio-nes seria conveniente hacer en el personal del ga-

Pero la razon pública lievaba vencida la pertiacro la razon pública llevaba vencida la nacia ministerial, y la proposicion del Sr. Ro fué al fin adoptada por 305 votos contra dando por resultado una mayoria de 157 contra el ministerio.

trema manifestacion de la opinion pública de In glaterra y sometió su dimision á la reina.

Una crisis ministerial en las actuales circuns tancias, cuando la Inglaterra se halla empeñada en una guerra colosal que exije tantos sacrificios, tan perspicaz direccion y tan perseverante solici tud, era una dificultad mas, agregada á las dificul-

tan perspicaz direccion y tan perseverante solici tud, era una dificultad nas, agregada á las dificultades del momento.

Las tradiciones administrativas de la Gran Bretaña, autorizan al gefe del gabinete dimitido á proponer á la corora los personajes que juzga mas capaces para organizar el futuro ministerio. Lord Aberdeen aconsejó á la reina encargase á lord Derby de esa mision.

El partido tory, cuyo jefe reconocido es lord Derby, es la única fraccion del parlamento que presenta union y solidaridad. La retirada de lord John Russell y los incidentes que se siguieron, agravaron aun mas la diverjencia de las otras fracciones del país oficial. La di-idencia últimamente manifestada entre lord John Russell y sus colegas, vino á establecer nuevos puntos de diverjencia en los partidos actuales, tan fraccionados en whigs, peelistas y conservadores.

La reina Victoria encargó á lord Derby, la organizacion del nuevo ministerio. El elocuente estadista aceptó la árdua mision, pero no tardo en declarar que le era imposible llevarla á efecto.

Fué entonces llamado el viejo marques Lansdowne, que goza de muy intima privanza despues de la muerte del duque de Wellington.

Lord Lausdowne encontró insuperables dificul-

de la muerte del duque de Wellington. Lord Lansdowne encoutro insuperables dificuldes en el desempeño de la mision que la reina l habia confiado, y á pesar de su prestijio poli-co, no pudo llevar á efecto ninguna conbinación

mini-terial.

Se ocurrio entonces á lord John Russell el cual vió tambien malogrados sus e-fuerzos.

La reina se vió por último obligada á dirijirse al personaje que era por todos indicado como el hombre de la situación. Lord Palmerston fué entargude de la situación. cargado de la organizacion del nuevo gabinete, y consiguió organizarlo y poner de este modo térmi-no á la cri is ministerial, que duró cerca de diez

El nuevo gabinete de la Gran Bretaña es mas bien una reconstruccion del que le precedió, que una nueva organizacion; lord Aberdeen, lord John Russell y el duque de New Castle son los únicos miembros del anterior ministerio que no hacen miembros del anterio. parte del actual. Pero estas tres vacantes solo oca sionaron una en consecuencia de la abolicion del secretario de la guerra, Lord Pramure es el único nuevo miembro agregado al actual gabine-te con la cartera de la guerra en sostitucion del duque de New Castle, Lord Palmerston es el pre sidente del consejo con la ca'incacion de primer

sidente del consejo con la crisis ministerial por que acaba de pasar la Inglaterra despiertan bien curiosas reflexiones en el espiritu del observador. La presencia de lord Palmerston en el actual mi nisterio, destinado á rescatar las culpas del que

ne precedio, es una anomana de decen spineacioni en el país de la ortodojia parlamentaria. Aun no huce dos semanas que lord Palmer-ton lucia parte del ministerio que sucumbió bajo la censura del parlamento, simbolizada en la propo-

sicion Roebuck. Aun no hace dos semanas que lord Palmerston proclamó la solidaridad de ese ministerio, calificò la propuesta de indugacion de medida fatal, y con enérjicas palabras aconsejó a la Cámara el rechazarla. La representacion nacional, no quiso oir la voz elocuente del orador, y adoptó la propuesta por gran mayoria. ¿Como es posible que lord Palmerston pueda otra vez presentarse como ministro ante los mismos jueces que tan severamente le negaron su confinuzal ¿Lo será licito, como gefe del nuevo gabinete, renegar ostensivamente sus convicciones, y sancionar la indugacion que con tan enérgico fervor combatió como ministro del interior?

Esta especie de contra-sentido político solo so puede esplicar por la inmensa popularidad de ord Palmer-ton, y por el estado de disolucion en que han caido los partidos despues de la muerte de sir Roberto Pecl.

Los partidarios políticos de Inglaterra, descom-

que han caido los partidos despues de la muerte de sir Roberto Peel.

Los partidarios políticos de Inglaterra, descompuestos por dos años de decepciones, se ajitan confusamente en el parlamento, teniendo á veces la fuerza necesaria para hacer sucumbir un ministerio, pero desprovistos de los elementos indíspensables para organizar una combinación ministerial, vigorosa y eficaz. Los peefi tas cuentas nuclos hombres notables, pero no disponen de unas numérica de votacion; los free traders, los radicales, los wings, y cuntro ó cinco fracciones mas, se unifican entre los embates de un foco de simultáneos puntos de contacto y diverjencia. Solo los tories forman un partido compacto é importante; pero no tienen mayoria en las cámaras, se muestran impotentes en todas las cuestiones se muestran impotentes en tadas las cuestiones políticas, y salvo dos è tres adherentes de incon-testable superioridad, se hallan accidentes estable superioridad, se hallan casi des le hombres de aptitud práctica para la tracion achlica racion pública.

de hombres de aptitud práctica para la adminitracion pública.

La importante discusion inabida con motivo de
la propuesta Roebuck patentizo en toda la desnudez el informe esqueleto de la administracion militar de la idgiaterra. La irritacion pública motivada por el abandono á que se hallan reducidas
las tropas inglesas en la Crimea, recayo especialmente contra el ex-ministro de la guerra, duque
de New Casde. Con justicia, o sin ella, el jóven
duque era el blanco de las invectivas del debate,
y el punto en que las iras del parlamento se rompian con mas estridor.

El munisterio desviaba esos golpes cubriendo al
ministro de la guerra con la ejuda de la solidaridad ministro de la guerra con la ejuda de la solidaridad aministerial. "Todo el mal proviene de nuestra vierosa organizacion militar, decia el Sr. Sidney Harbert en la cámara de lo: comunes. Tenemos en la Crimea oficiales generales que antes
de la guerra nunca habian visto reunida una brigada."

Es en efecto superior à toda especiane de la facia de

gada. Es en efecto superior à toda espresion el desórden Es en efecto superior à toda espresion el desórden La organización multar de la Gran Bretaña, el Es en efecto superior à toda espresion el desórden de la organizacion militar de la Grau Bretaña, el notable abandono del comisario, y el pésimo e-tado en que se hallaban todos los servicios milita-res afectos à la reparticion de la guerra. A cau-sa de esa informe desorganizacion de la reparti-cion militar, los 59 y tantos saldados que la In-glaterra mandó à la Crimea han sido dieznados por las enfermedades, por el frio y por el hambre, y se hallau reducdos à 12,000 homores en estado de hacer frente al cennigo. El nópese de lo de hacer frente al cennigo. y se hallan reducidos à 12,000 homores en estado de hacer frente al enemigo. El número de las plazas que progresivamente se van poniendo fuera de combate se calcula en cerca de 1,000 personas por semana, y si el gobierno no lubitese ya tomado enérgicas medidas para remediar este lamentable estado de cosas, podria suceder muy bien que en pocos meses mas el ejercito ingre, con tautos sacrificios, mandando à la peninada rusa, se estinguiese del todo victima de las enfermedades, de la estación de invisenzo e da todo. medades, de la estacion de invierno y de toda cla-

se de privaciones.

El cuerpo espedicionario ingles, dice el general

El cierpo espedicionario ingles, dice el general Camobert en un oficio al gobierno Gamesa se acas bien un estorbo, que un auxilio para la toma de la plaza!" Este documento no faé publicado en los periódicos france es (se oponia à eso la cerdial alianza que une hoy a las dos naciones); perotranspiro en los periódicos belgas y alemanes, y es hoy de pública nociredad.

Así pues, el objeto que mas preocupa al musvo gabinete es la reforma de la organización militar. En Francia, en todos los países del continente, la suprema dirección militar reside en una repartición central, con tambas estaciones subordinadas cuantas son las exijidas para la buena regularidad del servicio. Semejante lejislación orgánica tiende á establecer la unidad de acción tan indispeasable en materias de alminitración, en laglaterra la suprema inspección militar se halla simultaneamente repurtida entre un comandante en gefe de toda la fuerza armada, un ministro de la guerra, un secretació de la guerra, y un alto funciones mada de describa de la guerra, y un alto funciones de del contra de la guerra, y un alto funciones con la contra de la guerra, y un alto funciones de la guerra de la gue guerra, un secretario de la guerra, y un alto fun-cionario de la ordenanza. Todas estas entidades, con atribuciones mas o menos bien definidas, son otras tantas ruedas que mutuamente impiden la regularidad del servicio de este ramo de la ad-

la regularidad del servicio de este ramo de la administración pública.

Pero la reforma no debe limitar e á este solo punto. El esclusivismo que solo confere á los nobles y ricos los puestos de mando, y quita las lejitimas aspiraciones del mérito plebeyo, es otro elemento de desorganización militar que es necesario que sea eliminado.

Todas estas reformas no son por cierto el legado menos espinoso que los ministros caidos dejan á sus sucesores.

á sus sucesores.

La gran guerra en que el occidente La gran guerra en que el occidente se halla actualmente empeñado contra el coloso del norte, vino á reducir á su justo valor muchas preocupa-ciones que despues de 1815, estaban en voga como ciones que despues de 1919, axiomas incontestables. La Rusia y la Inglater-axiomas incontestables. La Rusia y la Inglater-axiomas incontestables. La Rusia y la Inglaterra habian conseguido guardar en Sta. Elena al hombre que habia conquistado casi toda la Europa, y reducir a la unpotencia al guerrero feliz que à poder de gloria, llegará à ceñirse la diadema la Francia, y trazar en las Tullerias los lim en las Tullerias los límites

ia Francia, y trada en las Autorias os inines de los estados de la Europa continental. Se deducia de ahi que la Rusia y la inglaterra eran omnipotentes; la Rusia estendi-ndo sus fron-teras desde los margenes del Mar. Negro basta la muralla de la China, y disponiendo de una pobla-ción de 50 millones de vasallos derramados desde el polo hasta las cercanias de Viena y de Berlin; la Inglaterra dominando los mares con sus escuadra-, pudiendo en Gibraltar vedar la entrada del Mediterranco, en Corfu reinar en el Adriático, en el Cabo de Buena Esperanza interceptar el pasage para Oriente, y en Sta. Elena estender un brazo para el Africa y otro para la America.

Los hechos resultantes de la lucha actual denuestran la exajeracion de este supuesto. El vitio de Silistria probó la impotencia agresiva de la Rusia, y el desembarque de los aliados en Eupatoria mostró que el territorio ruso no era inviola-ble. Por otro lado la Inglaterra se vio obligada 4 ble. Por otro lado la Inglaterra se vio obligada \$\frac{1}{2}\$ confesar en la pasada sesion del parlamento, que no tenia soldados para ir \(\hat{a}\) defender su bandera en las playas de la Crimea, y ann depues que esta esconfesion suya arracacó del parlamento la medida impopular de rejimentar defensores en el estranjera, no ha podido movilizar su milicia, y lucha con las mayores dificultades para alistar soldados.

RECHOS LOCALES.

Funciones Teatrales-Sencible nos es en verdad, el que nuestro correspon al el Señor Véritas haya abandonado el campo, cuando quizas mas necesario eran sus Cronicas teatrales: asl es, que nosotros, poco acostumbrados, ó mas bien dicho, poco inteligentes en la materia, daremos &

nuestros lectores una ligera reseña de las des últimas funciones que se han exhibido en el Teatro de la Victoria.

Adriana-Esta célebre produccion del Sr. Scri-Europa (la señora Rachell), ha sido ejecutada por la Sra. Matilde con el mejor éxito. La Adriana s una produccion para probar á una artista, pues reune en i todos los caracteres, y es tanto mas dificil cuanto que, los contrastes son inmediatos y resaltantes. La Sra. Rosa se puso en la noche del sabado á la altura de esa produccion, y supo dar á todas las escenas el interes que las distingue; pero doude superò todos los obstáculos fué en el último acto en la escena terrible de la agonia, allí la Sra. Matilde no parecia representar sino que realmente envenenada sentia que el veneno la consumia y que el delirio se apoderaba de su cérebro, tal fué la perfeccion con que desempeno su papel; el público fué justo y colmo de aplausos à nuestra interesante actriz, por dos veces fué

El resto de la compañía trabajó bien, fuera del Sr. Garcia Delgado que nunca lo hemos visto peor, en el último acto, cuando Adriana delira y agoniza, en vez de sentir y demostrar, aunque no fuese mas que la admiracion que le causaba el estado estraordinario de su amante, se muestra friísimo como si nada sucediese, mientras que Rigolet está desesperado El "Nacional" quiere discul par la frialdad del Sr. Garcia Delgado, atribuyendo la falta no al actor sinó al autor, quien dice no hace conocer sind muy tarde á Mauricio que Adriana está envenenada; pero á esto le diremos que aunque el autor haya olvidado este episodio que creemos de ninguna importancia, Mauricio debia mostrarse alarmado al ver el cámbio que se habia operado en su amante, y que nada disculpa la apatía con que el Sr. Delgado presenció durantoda esta escena los sufrimientos de su querida: nada bastó á animarlo ni el saber que Adriana habia sido envenenada!

Otra compañía lírica-En el vapor "Menay" han venido varios de los artistas que componian la Compañía lírica que funcionaba en el teatro de Montevideo; se nos asegura que aquella compañía está por disolverse y que la mayor parte de los cantores se vendrán á esta. Creemos que nunca se han visto en Buenos Aires tantos artistas reunidos. buen provecho para los em-

Montevideo-Absolutamente nada de nuevo contienen los diatios que ayer recibimos de esa ciudad, todo allí seguía tranquilo.

Las aguas clarificadas-En el número de hoy, publicamos el interesante artículo que sobre este asunto ha aparccido en el número 17 de la Revista del Plata del Sr. Pellegrine. La abundancia de materiales nos impidió insertarlo antes en nuestro diario. Recomendamos al público su lectura,

Edipo-Mañana debe representarse por primera vez en el Teatro Principal, esta tra jedia del Sr. Martinez de la Rosa-Hemos oido hacer muchos elojios de esta intere-ante produc-cion, y esperamos la noche de mañana para emitir nuestro juiclo sobre esta pieza.

El pan-Corre el tiempo y nada se hace en favor de la poblacion. El pan cada dia es mas pequeño y el precio siempre alto; e to á la verdad es incalificable. En nombre pues del público in is timos nuevamente sobre el decreto, pidiendo se

Alumbrado público-Despues de lo que diiimos dias pasados sobre el mal estado en que se halla el alumbrado público, se han acercado á nuestra imprenta varias personas ô pedirnos vol vames sobre este a unto: entre ellos ha habido algunas que nos han dicho que si no se mejora el alumbrado, están dispuestos á no pagar la contribucion por mas auxilio que preste la Policía. Esperamos pues del Sr. Gefe, haga mejorar un poco el alumbrado de la Ciudad.

Club de Mayo-Sabemos que la Comision Directiva ha resuelto se dé principio á la construccion de los nuevos salones. Se nos informa tembien, que para la próxima Pascua piensan dar un baile, y que el estreno de los nuevos salones creen serán para el baile del mes de Mayo.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de LA CRÓNICA.

Sírvanse Vds. insertar las siguientes líneas, que dirijimos á los redactores de la "Tribuna."

En su número del domingo último hemos leido con sorpresa un artículo bajo el epigrafe "Poca generosidad." en que se reprocha á la empresa del Teatro Argentino, el haberse negado abiertamente á proporcionar el Teatro y la Compañia á la Sra. Biscaccianti.

No indagarémos por el momento el objeto que se haya tenido en vista al comunicar ă Vds. un hecho inexacto, y nos limitamos á asegurar que es completamente falso. Lo que ha habido respecto á este asunto es lo siguiente:

El esposo de la Sra. Biscaccianti propuso á la empresa, que su señora daria seis óperas determinadas á razon de una ópera por cada semana

Ahora bien; ninguna de las seis óperas, que indicó, ha sido representada por todos los artistas principales que componen actualmente la Compañia. Era preciso, pues, estudiarlas; y es bien sabido que al mejor artista lírico en ninguna par te sele conseden menos de 15 dias para aprender una de las primeras partes. Añadiendo el tiempo necesario para ensayar de escena, arreglar de necesario para ensayar de escena, arregiar de vestuario, decoraciones &a., y contando con los menos contratiempos posibles, no podrian exhibirse bien estas seis óperas en un término menor de 4 5 meses: y esto con la condición de que los artistas y demas no se ocupasen de otra cosa que de esas seis óperas.

Si se a cedia, pue-, á los deseos manifestados por la Señora Biscaccianti, resultaba 1º que durante 4 6 5 meses no se podria poner en niuguna ópera nueva, ni arreglar ninguna de las be, escrita de exprofeso para ser ejecutada por la que hace tiempo no se representan. 2º Que es primer trágica que existe hoy en los Teatros de materialmente imposible que pudieran darse esas seis óperas en el término de una por semana seña lado por la Sra. Biscaccianti.

Pre-indimos de otras consideraciones, pues, lo dicho basta para demostrar que de ello resultaria un grave perjuicio à nuestros abonados, y al público que honra con su confianza á esta empresa.

Tanto nuestro antecesor como nosotros, hemos hecho siempre constantes esfuerzos para merecer la confianza del público, y nos honramos en deber á ellos que nuestra Empresa despues de su instalacion sea la única que durante seis años se haya sostenido en estos países. Estamos prontos á sacrificar, en cuanto nos sea posible nuestros pro pios intereses; pero los de nuestros abonados y la reputacion de la Empresa nunca.

Lo antes espuesto es lo único que se ha tratado con el Sr. Biscaccianti, sin hablar nada acerca de

Para demostrar nuestros deseos de proporcionar al público una ocasion de oir una nueva artista y a la Sra. Biscaccianti la de lucir sus talentos delante de un Público tan ilustrado, le hemo dirijido en esta fecha una propuesta que publicamos para evitar toda mala inteligencia y comen tarios erróneos, y hacer evidentes nuestros buenos deseos: hé aquí nuestra propuesta.

1º La Empresa proporcionará á la Sra. Biscac cianti el Teatro con todo el archivo de n. isica, vestuarios, &a., para que pueda dar las representaciones líricas que guste todos los dias que no haya funciones de temporada, pagando por todo la tercera parte del producto líquido de cada funcion, despues de deducidos los gastos.

2º Si la Sra. Biscaccianti quiere servirse de la compañia, pagará ademas por ella únicamente lo que cuesta á la empresa por cada noche que canta, pudiendo escoger las òperas que guste de las que los actuales artistas de dicha compañía han representado aquí (por ser las únicas listas) y son las siguientes: Norma, Saffo, Trovador, Reina de Chipre, Lucrecia Borjia, Lombardi, Gemma, Anna Bolena, Roberto Devercux. Sin que esto obste á que mas adelante se haga todo lo posible para allanar las dificultades, á fin de que se pueda dar alguna de las que ha pedido.

No dudamos que los Sres. Redactores de la Tribuna se convencerán de la inexactitud de los datos que se les habian trasmitido, y de los bucnes descos que nos animan en vista de cuanto acabamos de espresar, convenciéndose de que no hay nada en nuestra conducta que pueda hacerla tachar de poco caballerezca.

Marzo 26 de 1855.

La Empresa del Teatro Arjentino.

Wribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA. Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Guisda para berse en este l'ribinal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Miercoles 2.

Los cinco señores—D. Palbo Molina con D. Juan P. Montiel sobra indemuizacion de perjuicios. A pelacion—A bogados, Dres. Lahite (D. Erinata de) y Elizable (D. Erinacieso).

Los mianos—D. Diego Brittain con D. Juan B. Quiquisola por cobro de pesos. Apelacion—A bogados, Dres. Perez y Ninedo.

Señores Alsino, Cernadas, Villegas—Da, Juana Stot do. Lopez con D. Gregorio Silva Ceballos sobro derecho à una herencia. Súplica—A bogades, Dres. Cordero y Elizaide (D. Francisco).

Jueves 29.

Los cinco señores—Da. Mienela Laudni con los herodoros de D. Juan de D'Pala no sobre cobro de cesos. Apelaciom—A bogados, Dres. Carranza à Frigoven.

Tudos, menos el señor Cernadas—D. Patricio Linch con D. Miguel Casco por cobro de ganados. Apelaciom—A bogados, Dres. Garon Gimenez sobre cobro de pesos. Apelacion—Abogados, Dres. Garon (D. Manuel) y Celli.

on—Abogados, Dres. Gazeon (D. Manuel) y Celis. Viernes 30.

Sciores Alsina, Cernellas, Carreras—Da, Andrea Sierra con el curador del demente D. Andrea Sierra por cobro de coca Apolación—Abegados Dres. Carronar, y Cárcova. Los cinco escores—Memora testamentaria de D. Garvacio farrico. Consulta.
Los mituos.—D. Miguel H. 4tiguera con D. Fuderico Urios-core to core cobro de ouzas de oro. Apelacion—Abogados, Dres. Cela y Elizaddo (D. Francisco).

Visita jeneral de carcel.

Juca semanero—Sr. Cernadas,

Parrikano, de semanero.

Escribano de semana-Pedro Callejas. Buenos Aires, Marzo 24 de 1855.

Folicia.

Existen en la comisaria de órdenes depositados einco pañuelos de manos que fueron quitados en la noche del Sábado próximo pasado en la puerta del Teatro de la Victoria, á un negro jóven qen se ocupaba de robarlos, estrayéndolos del bolsillo á los concurrentes.

Buenos Aires, marzo 26 de 1855 El Comisario de órdenes,

Santiago Mendez.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Marzo 27. METALICO – Se han vendido 11,820 onzas – Primer precio 328 Subsiguientes de 227½ á 327 Ultimo precio 328

Parte comercial

Liveapoot, 7 de febrero—En el mes solo habian llegad del Rio de la Plata, el I. O. de Buenos Aires y la "Uraña" del Uruguay.

emos salados—La demonda fué muy activa encia que consistia en 14.204 eueros se colocó pagándose los buenos de 60 á 66 lb. 4 6 pen, io y lus clases inferioros á masica. is clases inferioros à precios proporcionados egada del paquete, con noticias de limitados o el mecado y se realizó un cargamento de fel por novillos livianos y pesados, y 6 por 15 pen.

La exi-tencia habia disminuido algo a secuencia de cravios al continente. Se vendieron salados mos de Buenos Aires de 34 lb. 4 c ch. cada uno, de Buenos res y Montevideo de 28 á 33 lb. de 5 ch. 4 5 ch. 7 pen. id 23 á 29 lb. 4 á 4½ ch. potrillos 2½. Existia 24540 salados 420 secos.

Having, the fifterion—La demanda por cuerus a sostituo durante el mes sin varirei el en secus, obteniendo los salados de 2 4 3 fr. de alta. Le existencia ven de 26007 cueros, las dos ferceras partes de 15 à 16 quil, y el resto cueros livianos, el total de las venhas en el mes de Bienos Afres y Montavideo fueron 16.425 vacumos secos, 2274-sala los, 2000 de potro secos y 1100 salados; las últimas ventas de vacumos salados a practicaron à 57 y 534 fr. los de potro 9 fr. al liegar, y los secos fr. 6.25. La demanda por esta clase era limitada. Los unvillos secos de primera ca idad obtenum de fr. 100 4 113, las vacas de 110 à 117.50; los toros 90 à 95.

Cerda—La demanda habia decaido y los precios habian bajado 10 cent. por medio quintal. Los próximos arribos tentan a los compradores en calma; la existencia era de 140 fardos y 91 chiguas.

Las últimas cotaciones eran: mezelada superior fr. 150 á

fardos y 91 chiguas. Las últimas cofaciones eran: mezelada superior fr. 150 á 155, buena 140 á 145, ordinaria 180 á 185, vaca con garra 180, sin garra 140. Sebo—No habia.

PLAZAS EXTERIORES.

PRECIO DE LOS CEREALES.

Marzo 27.			
Trigo barleta superior	fan.	8	20
Idem de pan id			15
Idem id. regular	idem.		13
Idem inferior	idem.		
Idem candial	idem.		2
Idem de Chile superior			1
Idem id. regular			1.
Cebada superior			1
Idem regular			. !
Idem inferior			-
Maiz de la cosecha pasada	idem.		1
Idem id. id. actual	idem.		1

DESPACHO DE ADUANA.

Manuel Arrotea-Victoria 150. 4 cajones papel pintado, guardas y pinturas para cielo raso.

Canet.

I cajon encajes de hilo, gorras de señora de seda, tul y gorras para niños, I idem cinta de algodon, idem de seda, gorras para señora, tul de algodon, blondas y armazonos de gorra, I idem becerros, charoles, tafiletes y marroquines, cortes de botines, elástico de seda, idem de algodon.

Chavarri y ca.—Sta. Rosa 100

41 cajones fideos.

Carneyro—

10 pipas caña. Canet.

10 pipas caña.
Antonio Franqui-Victoria 89.

12 cuartas vino. C. Saavedra, Sta. Rosa 126.

8 cajas azucar.
Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
1,260 tablas pino.
Francisco Viera Bellen. Defensa 24.

20 pipas caña.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR-DIA 27. Montevideo el 26. vapor ingles "Menai" capitan J. con 60 pasageros—á P. Halbuck 236 bolsas harina, 150 rigo; á la órden 17 fardos tabaco. rigo; à la órden 17 fardos tabaco. A LA VISTA. Un bergantin brasilero, barca sueca, bergantin español.

MANIFIESTOS

Bergantin brasilero "Montor," å J. C. Meyrelles con 500 atrices y 168 agos azūcar, 81 pipas, 11 medias idem y 27 arries ceña.

barrieas y 168 ancos actear, 81 pipas, 11 medias idem y 27 barriles censa.

Barca hamburguesa "Henry" á Harter fels é hijos; á la órden 7 cajones pianos, 27 far los estopa, 24 cajones mercancias, 17 idem muelles; a J. N. Bieber y e a 1 i² m pianos, 22 idem mercancias, 13 dem muelles; a J. N. Bieber y e a 1 i² m pianos, 22 idem mercancias, 14 dem acordeones, 14 dem andros, 1 idem fittles de carpintero, 1 o sign de fieror, 1 butto instrumentos de música; á J. y F. Mallmann 5 fardos piño, 14 eajones mercancia; á Von Bartals 15 idem idem; á J. H. Grete 4 idem idem á W. Wilken 1 piano, á L. B. Wilke I calon corchos, 100 tarros vacios; á E. Hoyn 3 cajones mercancia; á G. H. Fein, y ca. 2 idem con 2 pianos. á Truseir y cajones mercancia; á G. H. Fein, y ca. 2 idem con 2 pianos. á Truseir y cajones mercancia; á S. A. Demarchi 2 idem idem del 3 idem y 1 butto muebles; á V. Coasarce à hijos 44 buricas zinc, 1 cajon mercancias; á S. A. Demarchi 2 idem vidrios, á Collet Aligelt y ca 4 idem mercancias; á L. Starkemberg 1 idem calzado: á P. E. Hartenfels 6 hijos 16 iden y 1 barril, mercancias, 1 buttos y 26 cajones muebles, 4 idem pianos 5 idem cigarros, 5 idem instrumentos de misea, 30 idem ferreteria, 4 idem lora, 31 lastra carbon, 130 canastos vacios, 50 atados minbres, 70 idem, 18 cajones y 30 barricas pez pato,

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 23. Rosario, goleta "Camilla" à Fragueiro è hijos 41 fardos lana, idem cerda, 100 cueros vacunos, a Frias hermanos 203 zue-s, 89 farditos y 8 cajuons recedos, 6 idem idem, 4 A. Car-naza 25 idem idem, 40 idem y 21 fardos mercanchas.

SALIDAS-Dia 24. Liverpool, barca inglesa "Neptune

LLEVAN BALIJA.
Mentovideo vapor ingles "Menai," el Miércoles 28 á las 3 i

de la tarde. Montovideo vapor bonaerense "Constitucion," el Miércoles 28 à las 3 de la tarde. Havre fragata francesa "Corneille," el miércoles 28 á las 4 de la tarde.

AVISOS NUEVOS. TEATRO PRINCIPAL

DE LA VICTORIA. PROGRAMA DE LA ULTIMA FUNCION ESTRAORDINARIA

POR LA COMPAÑIA ESPAÑOLA. El Jueves 29 del corriente.

Deseando la compañia dramática española mostrar su agradecimiento correspondiendo del mejor modo que le es dable á las inequivocas y re-petidas pruebas de deferencia con que se gloria de ser distinguida por este público, justo apreciador ser distinguida por este publico, justo apreciauor del concurso de circunstancias que hoy mas que nunca colocan á aquella bajo su éjida protectora; ha acordado poner en escena el jueves 29 del corriente la trajedia titulada EDIPO, no omitiendo para obtener su mayor lucimiento ninguno de los gastos estraordinarios que al efecto son necesa-

-Magnifica sinfonia. 1º-Hagnifica sinfonia. 2º-La grandiosa trajedia en 5 actos de D. Francisco Martinez de la Rosa, titulada-EDIPO REY DE TEVAS.

Garcia

3º-La zarzuela en un acto, titulada-LA VENTA DEL PUERTO.

A LAS 8 EN PUNTO. NOTA—Como siempre, se reservarán hasta las 12 del dia

NOTA—Como siempre, se reservaran mata las 12 del dia sa localidade de los señores abonados. OTRA—Se ha suprimido la función del mércoles 28 del ottud, con el lobjeto de que la del jueves 2º pueda emasyaras como es debido, y en este concepto, los señores que hayan bonado sus respectivas localidades por las seis funciones estraordinarias, podrán retirar el importe de la que se omite, il jueves citado en la boletado en la folesta.

Patentes.

Esta semana es la úl Esta semana es la última para sacarlas—Se encargan de diligencias por un módico honorario, en la Agencia fran-sa, calle Santa Rosa núm. 62. m28—4p

A las señoras-En la tienda nueva de A las señoras—En la victoria dim. 28, se componen y adornan fa ultima moda las gorras usadas de señoras y niñas. Se vende en la misma tienda un lindo aurtido de gorras, flores, cintas y muchos otros artículos, á precios equitativos, mas se vende en la misma tienda un lindo aurtido de gorras, flores, cintas y muchos otros artículos, á precios equitativos, m28 5p COMPANIA DEL GAS

Los señores accionistas que han prometido pa-gar sus cuotas en el bauco, se servirán hacerlo hasta el 31 del corriente, á fin de enviar los fon-dos á Inglaterra por este paquete.

Se llama á propuestas para construccion de la muralla de circunvalacion del terreno. Los interesados pueden ocurrir al escritorro de la compaña calle de San Martin núm. 96, para tomar los conocimientos de detalle, desde las 10 á las 12 de las diferencias de conocimientos de detalle, desde las 10 á las 12 de las diferencias de conocimientos de detalle, desde las 10 á las 12 de las diferencias de conocimientos de detalle, desde las 10 á las 12 de las diferencias de conocimientos de detalle, desde las 10 á las 12 de las diferencias de las decimientos de conocimientos de detalle, desde las 10 á las 12 de las decimientos de las decimient os dias jueves, viernes y sábado de la present

semana.

Los propouentes mandarán sus propuestas cerradas á casa del señor presidente D. Jaime Llavallol, y el martes 3 de abril á las 12 del dia se
abrirán en el escritorio de la compañía, en proseucia de los interesados. Marzo 27 de 1855.

HAMBURGISCHES CONSULAT

Zu Buenos Aires.

Zu Buenos Aires.

Frau Carolina Dorotea Koch geborne Fråsen aus Hamburg wird hiemit ersucht sich bei oben erwähntem Consulate zu praesentiren, um sie betreffende Mittheilungen in Empfang zu nehmen.

m28—3p

EDICTO JUDICIAL.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Abril, se han de celebrar almonedias y remate de uma fioca perfeneciente à la testamentaria de D. Jacinto Fleytas, situada en la calife de Cordobs, entre las calles de Uruguny y Paraná caratel 28 tasada en la cantidad de 32,859 de reales moneda corriente. Previniendose que hay mas oferta de 50,000 finon-da corriente. Las personas que quieran mejorar dicha oferta, pueden ocurrir per la orienta del que firma, donde se les pondrá de manificato set atsaciones mas del de 18 de

que pueda dar recomendaciones de su conducta. Ocurra para tratará la calle del Perú frente al núm. 222 se preferirá una estranjera.

POR EL MISMO.

Cocinera—Se precisa una en la calle de Maypó núm, 14—Deberá presentar certificados de buena conducta.

CHARVET SASTRE.

CHARVET SASTRE.

Tiene el honor de poner en conceinianto del público, y muy particularmente de sus favoroceleres, que ya no hace parte de la sasteria (esquim) frente al Teago ya no hace que ha abierto su establecimiento en la calleto a gentino, y que ha abierto su establecimiento en la calleto a son Martin da estilo de las de Paris, y se encontrará en ella lo que mejor viene á Bs. As en artículo de moda da. Me he provisto de los mejores oficiales para la confeccion de todo entanto se pida y me complaços on creer que ahora mas que unuea, las piar sonas que se dignen ocuparme serán perfectamente servidos. Actualmente se encontrarán un grande y variado surtido de pantalones y chalecos. CITE: m28-30p

Prendedor de oro.—El que haya en-contrado uno con guarda pelo, esmaltado en celeste, será gra-tificado con el importe de su valor presentándolo en la calle de Maypú núm. 14. m28-15

Entre la calle de Talcahuane y Paraguay se alquila una esquina cómoda con su armazon y mos trador correspondiente; el que se interese ocurra á la calle de Maipú nún. 75 m28-5p

Cocinero para la Campaña—Se necesita uno para un pueblo de campaña 4 25 leguas de la Ciudad, y que pueda dar recomendaciones: para tratar ocurran 4 la calle del General Lopez núm. 217 que encontraran con quient tratar.

Para mayordomo y dependiente.—Se ofrece una persona para desempeñar como mayordomo ó dependiente en barraca, y en establecimientos de campo ó casas de trato en idem ó en cualquier otro negocio, que el que lo precise se dirijirá con una esquela á esta impenta para ocurrir dondo se le indique en el acto, para tratar y dar todas las garant as que precise, rotulada á J. M. y Z. m28-3p.

Calle de Cangallo.—Del Hospicio dos media enadras para adelante se vende un terreno con 10 aras de frente y 70 de fondo, en la Federación núm 378 ncontrarán con quien tratar. m28-3p.

Se alquila.—En la calle la Piedad una cuadra de panaderia con todos los útiles para trabajar, la persona que se interese, daran razon calle Federacion núm. 378‡.

PARA EL HAVRE.

La muy velera barca francesa Perle, epn. Cefourcade, teniendo ya su carga contratada, admite solamente pasageros. Saldrá el 20 de abril. Para tratar ocurran al Sr. Zimmermann F. yea. 6 a H. Lezica. y Sagory, corredores maritimos, Reconquista 41.

RIFA DE UNA CASA.

Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública una casa situada en la calle de Santiago de Esteros núms, 82 y 64, á distancia de S4 cuadras de la plaza de la Victoria Lasada en 326,000 pesos, distribuidos en 1,087 voletas de 300 pesos cada uno de valor. La casa consta de veinte pieza con los altos, está construnda á la moderna y las maderna son sólidas; a mas tiene comodidad para dos familias que pueden estar absolutamente independientes. Sobre los demas permenores ocúrrase á la casa de comercio del Sr. D. Jan Villate frente al Banca, que dicho sefor sustiafar plenamento las garantias que ha dado el dueño de la fine abjulo trámites judiciales. Los lugares designados para venta de los boletos, son—Escritorio de D. Miguel Bear, San Martin 34—Casa de D. Manuel Cueto, Victoria 134—Me ceria de D. Juan Soler, Representantes 62}—Almacen calle San Martin núm. 114 y en las calles de Corrientes núm. 17 y May 0114.

San Martin nûm. 114 y en las calles de Corrientes nûm. 17 y Mayo 114. La rifa se efectuará tan pronto como sea posible en la casa central de policia, y repitiéndose estos avisos con oportunidad para satisfaccion de los interesados. m28—20p

corriente ha mandado una carta anónima á la caballeriza Arjentina, rotulada al dueño de ella, deberá hacerse conocer para rectificar algunos conceptos de ella: si asi no lo hiciere, se le previene que se publicará la carta en todos los periódicos de la capital.

El domingo 25 del corriente á las 9 de La Gollinigo 23 del corriente a las 9 de-la mañana, es ha desaparecido de la casa celle de las Piedras núm. 177, un egrito lamado Francisco Ramires de edad de lo años; va vestido con seguito blanco, pantalon negro de exsimir, su cabeza y descalzo: se suplica à la persona a cuyar a la casa arriba indicada, para de cate modo evitar dar pasco ante quise corresponda: pues ha sido errado desde tena-dad por la persona que lo reclama, y no ser su padre el que se titula tal; y por consiguiente, no tiene derecho à sonsacar-lo y privarlo de estar al lado de su hermana.



Por cuenta de aseguradores—3 barricas argollas de fiero averiadas, 5 idem plauchas idem, 2 idem azadas idem. De otra pertenencia, sin averia—10 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 puligadas, 3 id. idem de 6 á 7 idem, escobas de barrer, candados, guardanas, cucharas de albañi, rastrillos y azaditas, seruchos de mano y de calar, limas y escofinas, formones de espiga y cubo, martillos para calafates, estuchos con instrumentos de matemáticas, palmatorias chariodadas, espaviladoras finas y ordinarias, carboneras, cerraduras hechura francesa, picaportes y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO. Calle de Santa Rosa núm 19.

De merceria

De merceria.

El jueves 29 del corriente é las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna à la mas alta postara y dinero de contado los siguientes artículos—Camisesta de lana, metins de lana y algodon para hombre, idem largas y cortas para senora, boas de lana, botines de becerro con elástico, botones de varias claese, porta folios, cigarreras, lapiceras, plumas de neero, alhajas falsas, relojes de oro, rapé frances, delales, tijoras y corta-plumas, ligas de coro, tapó frances, delales, tijoras y corta-plumas, ligas de coro, tibros en blanco, peines batútores, estampas, yuntas de botones para fras, puntilas, camisas de monte-rato, idem blancas, cepílios de ropa, sortijas de cornalina, aceite de botones para fras, puntilas, camisas de monte-rato, idem blancas, cepílios de ropa, sortijas de cornalina, aceite de botones para fras, puntilas, camises de ornalina, aceite de hotones para fras, puntilas, camises de paltian, anbajas de botones para fras, puntilas, camiders de Jehita, nabajas de barbo, guantes de varias clases, seda desflocads, juguetes de miso, agujas, hilo de carretel y otra porcion de artículos que se manifestarín.

POR EL MISMO.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De efectos.

El viernes 30 de del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ban de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los efectos sigüentesa, pellones idem. Bramautes de varias clases, zarazzas de idem, paño azul de poncho, idem de colores, fresandas ingleases, pellones idem, camiasa blancas y de color, medias blancas y envias, colchas grandes de algododne labradas, pañuelos de algododne algododne de algododne algododne algodos de algododne pañaca es algododne publicas, pañuelos de ecda, camistada de algodon, publitalas, pañuelos de rebozo de soda, tealhas de hito; jergas, finas y ligas, camisoines y mangos, flezos, gorros catalanes y otros muchos articulos que se manifestarán.

Por cuenta de quien pertenesca —24 piezas bayeton averiado de dos caras.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. D. Augusto Villeraud, casa contigua al

e paeda dar recomendaciones de au conducta. Ocurra para tará la calle del Perú frente al núm. 222 se preferirá a estranjera.

Sirvienta—Se necesita tambien una en misma casa—con las mismas recomendaciones.

m28—5p

Cocinera—Se precisa una en la calle del março de servicia de consola, to sepie grande estada la sulta postura y dinero de contado, todos los matebles y demas menaje de dicha casa per tener su duefo que susentarse del pais—sala—2 confidentes de caoba macias, silones forro de demandente.

Marpa núm. 14—Deberá presentar certificados de buena ndueta.

CHARVET SASTRE.

ca. Comedor—Una mesa para 24 personas, 2 id. de arrimo, 12 sillas francesas, loza, cristaleria, plata labrada, un juego de

silhas francesas, loza, cristaleria, plata labrada, un juego de porcelana.

Escritorio—I estante para libros, obras selectas, 1 mesa, 1 escritorio—I estante para libros, obras selectas, 1 mesa, 1 escritorio, e seopeta, 1 nivel de agua con su mira, 1 grafimetro de anteojo, 1 idem de brigula.

Costurero—I mesita, 6 silhas, 1 silla de brazos, 1 costurero, alfombrado, adomos y Hanimas.

Caballeriza—Una linda volanta con dos caballos y guarmiciones, 2 carros uno de 4 ruedas, 1 silla para hombre, 1 idem para señora, útiles de cocina y despenza.

Utiles de fabrica—Una preuse para sebo, 1 balanza para 2,000 libras, 1 tacho de fierro de 200 galones, 1 máquina para acerrar, tablazon, tirantillos y otra porcion de maderas y lefa é infinidad de otros articulos que tambien se podran vender en venta particular antes del remate, ocurriendo á la dicha casa en Barracas.

POR TOMAS GOWLAND. Calle de la Defensa núm. 147.

Calle de la Defensa núm. 147.

Por cuenta y órden de los Sres, Zimmermann Frazier y ca.

Seguirá—El mièreoles 28 del corriente à las I en punto de la mañana, se rematarán precisamente à la mejor pesturar de la mañana, se rematarán precisamente à la mejor pesturar de la mañana, se rematarán precisamente à la mejor pesturar de surtir de la mejor de la mejor de la mejor pesturar de la mejor d

cordero, frascos para plovos, artículos de gome-alestica, y panés-maché.

En seguida, por órden del señor cónsul jeneral de Erancia—1 cajones pañuelos de cachimir con averia, 10 idem camisas de algodon cen idem.

Para los liberos—Papel para carteles, lacre, papel da lija, porta-folios, un surtido de libros en españ-l.

Al mismo tiempo—4 esponse paños negros franceses.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores—1 cajon felpa para chalecos con averia, 3 idem pañuelos de cachimir con averia, 10 idem camisas blancas averiadas.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Julio Messine, calle de Chacabuco núm. 23. Chacabuco núm. 23.

El Jueves 29 del orriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura con condiciones que se ban de estipular, un hermoso y variado surtido de efectos franceses recen recibidos compuesto de lo siguiente: Casimires de invierno, meinos lisos y á cuadros, jeuero de Lana á cuadros, terciopolos de colores, idem para muebles lisos y labrados, camisas de algodon para hombre, idem de puro hilo y da algodon con pilebrar de hilo, idem para señoras, casinetas, jenero de algodon para pantalones, paños finos necasinetas, jenero de algodon para pantalones, pusos finos necasinetas, jenero de algodon son pilebrar de hilo, idem para señoras, casinetas, jenero de algodon para pantalones, pañuelos blancos, juegos de manteles con servilletas de hilo, manteletas de falpa, cortes de chalecos de casimir, medias blancas, y otra porcion de efectos.

POR SATURNINO PERDRIEL

En su casa calle de Belgrano núm. 33.

En su casa catte de Betgrano núm. 33.

El miércoles 28 del corriente à las 11 de la mañana, se venderán precisamente al mejor precio sin retirar lote, para decupar la casa, los sigüentes artículos—
25 canastos loza fina surtida, 200 rollos tabaco, 20 bolsas porotos, 150 damajuanas jinebra, almidon de trigo, garbagoro, ostras, vino carlon, egarros labanos, vermouth, brucalao
sardinas, fósforos, 50 cajones bacalao, 600 cocos, betun frances, quesos gruyere, tinta y papel y otros unehos artículos
que estarán á la visia

POR CARLOS HURTADO Y C. .

ferceria, muebles y alhajas—En la casa del señor Amelong calle de Santa Rosa núm. 65. El Viernes 30 del corrieute á las 11 en punto de la maña-a se rematrrán á la mas alta postura, los siguientes arti-

na es rematiras.

Merceria.—Candeleros de platina, de 1, 2 y 3 luces, dameros, juegos de deminó, agodreses, dameros, agua de la banda,
perfameria, flauta, acordeones, armócicas, plumas de acero,
ule negro y de colores, escobilias, lámparas y muchos artiontos.

ilos. Alhajes de oro,—Aderezos y medios aderezos, sorijas, s illos, affileres, cademas para reloj largas y cortas, relicanicos y grandes para retratos al daguerreotipo, pulcer glojes de oro y de plata, cruces muy finas y muchas ot

reiojes de oro y de pinta, cruces may amas y muchas otras alhajas Muebles nuevos.—Un rico sofii de caoba, una rica mesa de comedor, silha de caoba, de guindo y de esterilla, 1 rico costurero, mesitas de luz, 2 ricas guitarras, pistolas y otros objetos de adorma. Al mismo tiempo—Una cautidad de música para prano y

oujetos de adorno.

Al mismo tiempo—Una cautidad de música para pano y canto por Liers Dahlers Phalhergy, óperas enteras de Vertif, Donizetti y Bellini, guitarras y algunos instrumentes musicales.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO

En la casa calle de Corrientea nim. 50.

El juevo 26 del corrientea ina 11 en punto de la mañana
por retirarse al campo la familia, se rematarán tedos los ricos
mue los que a continuacion se espresam—
1 ropero de caoba, 1 rico sofi de idem con asiento elástico
nuevo, 7 mices teodonda de nismonto, 1 lampara sobar, 12 sillas
francesas lasiento de esterilla, 12 idem de madera, 1 lavatorio
com espejo y piedra mármo, 2 mesas de arrimo, 1 estera de
la bula, 4 sillitas americanistas de pajita, 1 mesa de comer
de il teuliertos, floreros, kimparas, acornos de messas, 4 sillas
de montar a caballo de hombre y de señora, alguns loza y
colo corriente a las 11 en punto de la mafiana, se ban de rematar sin fasta alguna à la mas alta postura y dinero de conta lo los artículos siguientes—

Avisos Repetidos.

RELOJERIA ALEMANA.

Calle de Representantes núm. 111, frente á la Sala de Representantes.

Sala de Representantes.

Debiendo el dueño de esta relojeria por motivo de su mala salud, retirarse por alguu tiempo al campo, y teniendo de consiguiente que arreglar antes varios cuentas, está resuetto á render lo existente en dicha tienda á precios sumamente bajos. La tienda está provista todavia con un buen surtido de relojes de oro con y sin tapa, de áncora y de cilindro, idem de plata dorados y sin dorar, un buen surtido de llaves de oro, cadenas de chaleco ricamente doradas.

El oficio de relojeria seguira como hasta ahora, quedando el establecimiento energado á un buen

quedando el establecimiento encargado á un buo relojero, hombre de toda contianza. m27-3p

Nuevas Mensajeris Nacionales.



Para el Pilar, Capilla del Señor y San Anton de Areco.

de Areco.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer para dichos destinos una nueva linea de dilijencias, quedando establecida para esa crera, los dias 3,13 y 23 de cada mes, y regresará los 8,18 y 28. Los schores que gusten honrar á dicha empresasson su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, baje los corredores de Villarino num. 26, caté del Sr. Merlino.

AL COMERCIO-D. Francisco Berdier tiene el houer de participar al comercio en jeneral y sus comitentes, que desde la fecha de hoy queda asociado aus hijos D. Canulo, D. Juan y D. Josè Gregorio bajo la firma social de-Franci-co Berdier è hijos. Buenos 2 ires, marzo 24 de 1855.

27—20p Francisco Berdier.

DESEA COLOCARSE-Un jóven hijo del pais, bien sea en escritorio, casa de comercio à otra oficina para escribiente; posce biena letra y perfecta orto-grafa para las garantis que se le exijan: la persona que guate ocupario podrá dirijirse à la casa calle de las l'iedras núm. 123, à toda hora.

EL INTERNACIONAL.

ELI INI ERNACIONAL.

Segun lo ha resuelto la redaccion saldrá el 1º de abril, redactado en dos idiomas, (frances y español) para la mejor intelijencia de los lectores.

Se suscribe en el escritorio del Internacional, calle de Belgrano núm. 1291.

Se vende una casa recien cominstituto cada, en la calle de Potosi, de la quinta de Cuido
media cuadra para el campo à mano izquienda, tiene cousto
piezas, dos patios, dos zaguanes y deinas oficinas necesarias
todo rebocado de cal y e reado de pared, el terreno se s'unpone de 9 varas de ficute y fondo completo con miciles
arboles frutales. Su duaño vive en la misma culle frente al
núm. 318, donde lo encentrarán á toda hora. n.25—15p

ATENEO ARJENTINO. Dirijido por Carlos Clarmont.

Calle de la Reconquista núm. 87.

En este establecimiento no se admite sino un mimero limi-tado de alumnos, los que lajo la inmediata direccion del que suserilo y con la cosperación de profesores competentes, son preparados para los estudios univerilarios o coneciados conforme la solicitud de los padres de familia haya deter-

mindo.

Los internos reciten en la familia del director y juntamente on sus propios hijes, un tratamiento esmerado, no habiendose omitido esfuerzo ninguno para asegurar el biene star y la comodidad de los niños, sin desistir del órden y de la disciplina indispensables en toda casa de editación que merceo este nombre.

ste nombre.

Carlos Clarmont.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y esternos. m25—10p

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Be Jorge Temperley

Efectos recibidos por la ba ca "Gil Blas."

Talmas y buckimghams de paño fino y de castor forradas y colchadas en seda, idem idem incrustadas en terciopelo, paltos, levitas y levitores de idem idem, paltos y saquitos de paño castor, idem de picto, fraques redoudo para analar á caballo, chaleces de felpa y de cachemir de mucha sovedad, idem de casimir con vueitas de color, idem de seda y de raso, pantalones de casimir de lindos gustos, idem de paño castor, batas para hombre de cachemir y colchadas en seda, idem de cataran, fraques completos de cacimir, un surtido comple: co-orbatas de raso, idem de seda, idem de calmir, un surtido comple: co-orbatas de raso, idem de seda, idem de cislinir, camisetas y calsoncillos de francia, idem de punto, idem de seda, idem de capato, y delm de seda, idem de cislinir, camisetas y calsoncillos de francia, idem de punto, idem de seda, idem de paño, y delm un rico surtido de paños y casimires de novedad, idem generos para chaleco, levitas de paño negro fino, chaquetones de pino castor, canisas blancas de hilo, idem pechera de hilo; se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda.

CALZADO.—Botas de charol, idem de becerro, botines de charol con elásticos, botines, zapatos y zapatillas de charol, botas y zapatos de goma, ponehos, paletos y capas de id. PARA NINOS.—Hay un surtido completo de trages de mucho gusto, como para todas edades, sombreros y gorras.

Se vende la quinta sita
en esta ciudad, en la calle de Guya, formando esquina con la de Garantias, el
terre o se compone de 70 varas de frente y 87 de fon io, tedo
sembrado de ártoles frutales de los mas esquisitos.

La casa, que hace esquias, ec compone de 0ce piezas entre
ellas tres de azotea y las demas de teja en el mejor estado.
Se dará por un precio naty moderado en 12xon de tener casa.

Se dará por un precio naty moderado en 12xon de tener casa.

Se dará por un precio naty moderado en casa entre el para en contra el fante de San Martin núm. 144 à cualquiera hora del dia.

m25—Sp.

Cocinera—Se necesita una que pueda traer buenas recomendaciónes, en la quinta de Horne.

Papel de lujo-Se acaba de recibir un may variado y elegante surtido de papel de muchisimos ta-maños para cartas y esquelas, liso, con relieves y calados, y con adornos dorados, plateados y otros de colores con figura-humanas, de animales, flores, ramilletes y paisajes, vibetas y otros artículos para escuadernadores etc., lo cual se vende por piezas de no lotes, en la ilberrai del Plata calle de San Martin núm. 24.

Martin num. 29. m25—5p

Se alquita una herimosa esquina con
trastienda, armazon y mostrador, situada en un paraje esce
lente, de la iglesia de la Fieda I seis cuadras para el campo
casa de D. Bartolo Gutierrez. Occurrase alli mismo para
tratar.

Se alquila la barraca del Comercio en Se alquilla la barraca del Comercio en la calle larga de Buiracas, pròxima à la plazaleta, uma prema de ciardelar, un estequendero y un galpon para eslar cueros. La persona que se interese por local sufficiente para esta con de un contro para de la calleta de la composição de la composição de santo Domingo núm. 9.

Aspiazú Horvel y ca.

El adajo firmado, ter endo que attenta cultiva ma del país, rueça á todas le "sonas que tengan cuenta con 4 tengan la bondad de centa çarias hasta el 15 del pròximo abril; en la casa del actor D. C. Dartis, calle de Representantes min. 612 tienda de modista.

A mas, avisa à las personas que quieran conpara muebles y porcion de ciras coasa, que pueden verse con el dueño (antes del remates que sera pubasado por los diarios) en su casa, cerca del puente de Barracas.

y porcion de etras cosas, quanto del remato del esta publicado por los diarios) en si antes del remato que será publicado por los diarios) en si anse, cerca del puente de Barracas.

A. Villeraud—Injeniero.

NA

Colejio Frances de Sefioritas.

Calle de la Merced núm. 127.

La Sta. Da. Maria Chevalier Boudat, acaba de poner en esta ciudad un colejir de setoritas, dedicado al Supraelo Corazon de Maria. Con la ayuda de au hija recien legada de Francia, donde las recibido una educcion la Garda de la extjencias de su ministe los padres de familia, confianza que ella mercec la gostales de su adores de familia, confianza que ella mercec bajo tantes titules y que sabri justificar siempre. Enteramente sentada sobre la religio y la moral, la educación que será dada á las altumas del colejio del seguindo Corazon de Maria, nada sobre la religio y la moral, la educación las artes propios à las seferifas.

El local es vasto, central y bien ventilado, los precios son qui tativos, para mas pormeuores, la Sra. C. Boudat espora que las madres de familia, tomarán la molestia de visitar su establecimiento y convenerses por si mismas de la secclencia de su institucion.

INTERESANTE.

La casa calle Mayo núm. 112 se alquila—La persona que se interese ocurra á la misma casa encontrará con quien tratar.

ALMACEN DE ZAPATOS—Se ven de el muy acreditado y de poco capital, sito en la calle de la Defensa núm. 10, su dueño lo veude con calzado ó sin el por tener que atender ceros negocios: en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora.

En la calle de Cuyo núm. 98 se alqui-

La Diligencia Porteña necesita peo-nes—para tratar ocurran al café de les Des Amigos Plazz Nueva núm. 100, ganará un buen sueldo siempro que puela dar buena garantia de su conducta.

Se venden terrenos hermosísimos y en local lo mas aparente para edificar casas que reunan las ven-tajas de ciudad y campo, situados en la lonada al estremo de la calle de Mouserrat, visitante 12 cuadras de dicha igle-sia; se venderá en cantidados al gusto del comprador: paça tratar ocúrrase á la calle de Santa Clara núm. 80, á cualça hora del días.

INTERESANTE-Se vende un terre INTERESANTE—Se vente un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y
Callao, compuesto de 17½ varas de frente al norte
y 35 de fondo al sad, con ocho ranchos en buen
estado paredes de ladrillo y techos de paja, pozo
de balde de rica agua. La persona que se interese en él puede contrir à la casa contigua à dicho
terreno que hallará con quien tratar. m16—

COLEJIO DE SAN LUIS.

Calle de Tucuman núm. 26.

Calle de Tucumen núm. 26.

D. E. Vitry, tan favorablemente conocido en Buensa Aires por su escelente método de enscânana, de vuelta de Francia, se ha escargado de las clases de arituática mercanti, tenedura de libros, matamáticas, geografia, frances y castellano—El señor abate Blachere, espera que el llustrado público de Buenos Aires sabrá apreciar todos sus enfuerzos para mercer la confianzá de todos los padres de familia.

Los cursos de noche, para los adultes, de frances y teneduria delibros, serán ignalmente dirijdos por D. E. Vitry que ha traido de Francia un nuevo método de teneduria muy simplificado.

Se admitica publica y medio pupilos.

Los padres son convitados áussitrá la misa que se canta com múseas todos los demingos y ficetas en la espilla del colejio, á las 10 tie a para preparar los niños é la primera comunica que tenirá lugar co poco tiempo.

Interesante á los señores curas, sacer-Interesante á los señores curas, sacerdictos y personas amantes al espiendor del culto—Se han re cibido recien llegadas de Espana, unas insigenes esculpidas en madera, representan à San Joeé, al natural, y las virgenes de Dolores y de la Soledad, de un temmão de vara y tercia, sobre sus repisas, en las cinales en an frente, hay dos angelitos con sus atributos de platar, de la passion, lo mas patentice di maravilloso trabajo y mérito arristico de estas esculturas, tanto en au forma, como en sus atributos y lujosos adourno, han hecho la admiración de las personas del buen guato que ya las ban examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por si solas el adorno en cualquier Templo Oratorio, en la campaña, ó casa particular que posea esas joyas. Las personas a quienes intereso puede verlas en el Templo de Nuestra Señora de la Merced al lado del altar mayor.

no de Nuestra Senora de la Merced al lado del altar mayor. El dueño as ofrece trare cuantas inágenes se le encarguen dándolos sus dimensiones.

BUENA GARANTIA—Celebrado el convenio con persona competente al efecto, en la imájen del Patriarca Senor San Jesé, su dueño ofrece al convenio sin interes alguno las dos imájenes de Dolores y Soledad que se citan en el atviso y se ven al lado de San José en el templo de Nra. Sra. de Mercedes P. F. C. M. Calle de Corrientes mim. 135 vive el dueño de las dichas.

Ojo á las 1,000 onzas de oro De la loteria de Montevideo.

Debiendo jugarse la loteria el dia 19 del próximo mes de abril, se previene a los que encargan billetes en el escritorio de Hortiguera, calle la Fiedad núm. 274, que 4 la mayor brevedad posible vendría los estractos da fin de que los que tençan billetes puedas saber la sueste que les corresponde, cuyas suertes, como la mayor de mil onzas de oro, será abonada en el dicho escritorio.

SUERTE SEGURA DE

Ofrece la gran loteria de Montevideo, que se jugará en el próximo abril sin falta alguna.

El que quiera asegurar su fortuna apresúrese á encargar billetes al escritorio de Hortiguera, calle de la Fiedad nú mero 97}.

OBRAS RELIGIOSAS.—Biblioteca selecta de predicadorea, colocción escópida de conferencias, pláticas, sermones, etc., sacados de los mas sobresalientes oraciores, encepecial modernos el 14 s. Biblioteca de religion, ó sea colección de obras contra la incredulidad de estos últimos el bablio (a) vulgata latina, traducirá al español y anotada conforme al sentido de los santos padres y especiores actólicos, per el Sr. D. F. Sede de San Miguel, edición de lujo, enriquecida con fini-imas laminas 5 ts. La misma obra traducida el español per el Sr. Amat, ilustrada con láminas finas 2 ts. Ritual romano, rica encuadernación 1 t. Concilio de Treuto en latin y castellano 1 t. Calle de la Defensa núm. 31.

s dos primeros sucesivament siciones lírica sus drámas, su Acaban de publicarse y se hallan à venta los do kasta el presente ha escricle Sr. Mármol, y que dos volúmenes anunciados contienen sus composicion. Los siguientes volúmenes contendrán sus pieto, y sus obras en prosa. Se venden en las librerias de los señores— Edona, Perú 20—Lucion, Vici

Ø.

los suscriban de se pubiiqu os el volúmen. ne que solo los que se su ir los que sucesivamente

tendrán edicioon

A 15 pesos el volúmen.
Se preriene que solo los que se cion à compara los que sucestramente obras completa:

Wedter General db Bspaña,

desde los tiempos mas remotos hasta el dia.

POR D. MODESTO LAFUENTE [FRAY GERUNDIO].

Se ha publicado el tomo noveno.

Habiéndose anunciado en E-paña que la publicación presente iba á imprimirse, lo que falta con mucha rapidez, por haber llegado el autor á una época donde le es mas facil reunir los datos que tiene coleccionados.

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Hortelauo, ha hecho en convenio con la imprenta de Mayo, por el cual ésta se encarga de dar cada treinta dias un tomo de dicha historia en la misma forma que hasta aqui, hadiendo dado principio con el 9º que está publicado y el 10º en prensa para repartirlo en el presente mes.

En virtud de esto, la imprenta de Mayo gueda hecha cargo de la cobranza y entrega de los tomos de la Historia de España, desde el 9º en adelante, debiendo los suscritores acudir 4 dicha imprenta, calle de Belgrano núm. 86, (alto-).

Se suplica 4 todos los suscritores que estén atrasados en el recibo de esta obra, acudan á recojer todo lo que les falte para ponerse al corriente en la publicación y contar con ellos en lo sucesivo, pues de no hacerlo ocasionan un gran perjuicio al editor que ha estac omprimiendo para ellos, y si no acuden á recibir lo que les falta, se queda con mas de 200 colecciones truncas.

Para completar hasta el tomo 8º acudirán á la libreria de Hortelano, donde se tomará nota para que se les remita desde el noveno á la casa del su-critor.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES. Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus saloues, abiertos de dia y de noche, son frecuentados. Por los socios, quienes, ademas de usa gran biblioteca, frecuenta de la comodidad de poder tomar café, refrese cos etc., pues hay establecido en el mismo local un café per cos etc., pues hay establecido en el mismo local un café per fectamente servido.

por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refreecos etc. pues bay establecido en el mismo local un café or se se pueda de la socione de la comodidad de poder tomar café, refreecos etc. pues bay establecido en el mismo local un café or se funda lores, que son—

Deade el primero de enero se a limiten suscritores en la

forma siguiente—

1, °—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales,

varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca;

pero sin poder sacarios del local—20 posos mensuales.

2, °—Por tiener derecho á la propisodal de los libros y efectos

de la sociodal, por el valor que representan las acciones, se
gun se esplica detalladamente en el prospeto

Secretario—B, Hortelano.

AGENOLA

Del Correo de Altramar.

49-CALLE DE LA VICTORIA-49

A NUESTROS SUSCRITORES.

Segun aviso publicado en los periódicos, de-biendo llegor el paquete de Southampton el 20 del corriente mes, y traer los primeros números del Correo de Ultramar de 1355; suplicamos á los suscritores se sirvan renovar sus suscriciones, ILUSTRACION.
Un año..... 16 patacones.
Seis meses... 8 —

PARTE POLÍTICA. PARTE POLÍTICA.
Un año..... 7 pts. 4 rs. fts.
Seis meses... 3 — 6 — —

Novelas Ilustrada...
Un año..... 5 pts. 6 rs. fts.
Seis meses... 2 — 7 — —

Con los pròximos números, los suscritores re-cibirán de la administración un aviso impreso, dándoles los motivos de esa alza de precios. Reiteramos á nuestros suscritores la súplica de suscribires lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares que recibire-

EN LA LIBRERIA CENTRAL DE FACIEU E HIJO"

ASD-CALLE DE LA VICTORIA-ASD



TODOS ESTOS LIBROS ESTAN ENCUADERNADOS.

á 48.

Sumario de la historia eclesiástica de España

Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos.

á 58.

Abreviado històrico de la lejislatura griega, 1

mo. Lecciones de ortolojia y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo Teoria de los gobiernos, 2 tomos. Cartas 4 Amira sobre la mitolojia, por Demons

Elementos de fisiolojia, por Richerand, 6 tomo

á 10\$.

Apuntes romanos, 2 tomos.
Discursos econômico políticos, 1 tomo.
Elementos de anatomia 2 tomos.
Idem de astronomia, 1 id.
Idem de física, 3 id.
Idem de lojica, 1 id.
Idem de lojica, 1 id.
Idem de química, 1 id.
Química demostrada en 26 fecciones, 1 tomo.

Sucesos de San Ildefonso, 1 tomo. Ensayo político sobre la Nueva España, por Humbold, 5 tomos.

Ensayo político sobre la Isla de Cuba, por Humbold, I tomo. lumbold, I tomo. Mujer feliz, 3 tomos. Entretenimientos poéticos, por Navarrete, 2 to-

os. Elementos de lejislacion, por Perrault, 2 tomos. Cartas escritas á un provincial, por B. Pascal I tomo.

Aventuras de Telémaco, en frances y castella-no, 2 tomos con 25 láminas.

Poesias de Lobo, I tomo.

Id. de la Sta. D. V. M. Gutierrez, I tomo.

Coleccion de los mejores autores españoles.

Coleccion de piezas escojidas, 1 tomo. Idem de poecias castellanas, 1 id. Compendio de la historia de España, por Ascar-gorta, 1 tomo

á 208 el tomo en 89 frances.

Historia del levantamiento, guerra y revolucio e España, por Toreno, 3 tomos. Orijene: del teatro, por Moratin, 1 tomo. Obras de Martinez de la Rosa, 5 tomos. Id. de Mora, 2 tomos. Te-oro de noveni-tas, 3 tomos. Id. del Parnaso, 1 id. Id. de poemas, 1 id. Id. de historiadores, 1 id.

Id. de prosadores, 1 id.

Id. de autores místicos, 3 id.

Id. de romanceros, 1 id.

Obras varias. á 208 el tomo. Memorias para servir á la historia ecle

tomos.
Orlando Furioso, 2 tomos con 30 láminas finas
D. Quijote de la Mancha, por M. Cervantes, colos comentarios de D. Diego Clemencin, 6 tomos
Fuero viejo de Castilla, con notas históricas y

legales, 1 tomo.
Siestas dogmàticas, en la que con estilo dulce,
claro y llano para un niño, etc.
Animales parlantes, 2 tomos.

Obras de medicina á 308 el tomo.

Tratado de anatomia, por Boscasa, 3 tomos.

Id. de enfermedades mercuriales, por L. Déeterin, 1 tomo Historia natural médica, por Richard, 3 tomo

Historia de todos los pueblos. _ á 358 el tomo.

Historia de Alemania, 2 tomos con 200 láminas.
Id. de Bélgica y Holanda, 1 id. con 60 id.
Id. de las ciudades Anseaticas, 1 id. 50 id.
Id. de la Oceania, 4 id. 200 id.
Id. de Dinamarca, 1 id. con iáminas.

SURTIDO COMPLETO.

Libros clásicos en latin al uso de los colejios. Diccionarios en todos idiomas, últimas edicio

Libros acéticos, de moral y de educacion, para la juventud. Libros de misaricamente encuadernados.

MEMORIAS POSTUMAS

Del tlustre jeneral D. José Maria Paz.

Del thistre jeneral D. José Maria Paz.

Comprenden sus campañas, servicios y padecimiento, desde la guerra de la independencia hasta su muerta con variadad de otros documentos ineditos de áta importancia. Laipublica su hijo D. José Maria Paz de acuerdo con el 85. D.

Tomas Rebollo, albacea del finado, tutor y curacior de los
menores. No se alterará el testo original sutógrafo del inutre jeneral; si fuere necesario intervenir algo por los editores
se pondrá en nota separada ó entrecomano. La época ilustrará su edicion con grabados de planos, retratos y Lesámiles
de los personajes que figuren en dichas memorias, y que sea
posible proporcionarse à los editores. Las primeras entregas
aldrán en el presente mes.

Condicionars—Las personas que quieran suscribirse esclur
savamente à las memorias que amniciamos recibirán dos é
mas entregas al mes, cada una constará de cuatro plegos y
la gresos moder de fertates que se tiene. Valor de cada entrega
la propera de cuatro de cuatro plegos y
la gresos modernos en teneros de cuatro plegos y
la gracos modernos personas que quieran suscribirse esclur
la propera de cuatro de cuatro plegos y
la gracos modernos personas que opurada y compajionedos
propia, sin variar los precios y por aparada y compajionedos
propia, sin variar los precios y por aparada y compajionedos
propia, sin variar los precios y por aparada y compajionedos
propia, sin variar los precios y por aparada y compajionedos
propia, sin variar los precios y por aparada y compajionedos
cios separada las abcarria por entero en la missa forna, y
quedará reducida la sucerapción de la "Epoca" á diez pieso
mensuales en lugar de quince.

Se sucarse—En las intercias calle de Santa Clira 51—
de Representantes 75 y del Perá 20.

Por acuerdo celebrado en dos cele cos y

Por actierdo celebrado en dos del colriente entre D. José M. Maldonado, su socio D. Dário Irigoyen y se acresdores à la casa comercial de D. José M. Maldonado, su socio D. Dário Irigoyen y se acresdores à la casa comercial de D. José M. Maldonado; se acresdores à la cita de la regione que tenia die a
sociedad el espessa i frente de las negocies que tenia die a
sociedad el espessa i frente de las comercias de diche casa, y obligadese
celusivamente à todas responsabilidades. Buenos Aires,
marzo 6 de 1855.

En consecuencia de lo estipulado segun el precediera aviso, hago suber que el negocio que ha irra-ca esta plaza bajo la razon de José M. Maldonado y ca. con tinuará desde la fecha bajo la de-Dario Irigoyen y ca.

MCDANAA DE DOMICIAIO.

Casa de las 100,000 paletots—Gran deposito de ropa hecha por mayor y menor, calle del Perú número 72.

Los abajo firmados tiene el hono de participar al público y con especialidad à sus favorecedores que desde el 12 del corriento mes, han trasladado su tienda de sasteria y ropa hecha à la casa número 72 calle del Perú. Se complacen en crece que siempre continuarin dispensándoles su confianza à la casa ritaria de ser cela día mas acreciores por las mejoras que han introducibo tento en el esmero del servicio cuanto en la variedad de los surtidos prestândose de ilo lo es acusioso del local.

Chaubin Dismaries y ca.

330,000\$

Equivalente segun el cambio de hoy á 1,000 y mas onzas de oro.

ES EL PREMIO MAYOR

Que se jugará precisamente en el Teatro Arjentino, el Domingo 29 de Abril, á las 10 de la

Los bilictes se venderán en todas has casas donde es halles pigulos programas à muestras significianholog como tranbien por vendedores por las calles. Y porra que el público puede compara hasta la última bora, la Empresa se encarga de po-ner con dicho objeto una mesa en la puerta del Teatro Ar-jentino, si hasta esa hora tuviera números que vender. Los individuos que que quieran vender bintetes a comision, curran à la Administración, calle de Cayo mún. 75, prévio el otorgamicato de fianza. Previniend-seuse que los bilitates que les sobraten los deviderán el día anterior al de la os-traccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 18 e 1855.

INTERESANTE, aba de liegar de los Estados Unidos un surtide de rias y útiles de diferentes camos entre ellos los seg

Desgramatores de matz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engebi lar el grano
Maquinas para trillar con caballo.
Idem para haver manteca.
Idem para barrena malera.
Guquillas para patso y papales.
Prendores para paja y pasto.
Prenesa para quiesos, operan por sí.
Rastras.
Rastralilos de madera y fierro.
Fledras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y caté.
Juegos de biancines.
Cabos para pionamas de diferentes tamaños y clases como
para saladros, almacen ó barraca, y otras chicas propias para
pueblos de campata.
Una prensa para culardelar.
Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Codin
calle de Sulpacha núm. 102.

Coleccion de la CRONICA -Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, é sean los 193 números correspondientes à 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

Para mucamo—Se precisa un mucha-che de siete 4 ocho años para el servicio de un bombre solo corá infull se presente si no lleva buenas recomendaciones Calle de Mayo núm. 112.

MUDANZA DE DOMICILIO.

Chaubin Desmaries y ca,

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

tino, el Domingo 29 de Abril, á las 10 de la mañana.
Con esta Lutera vá la 17. « sère, compuesta de doce mil billetes, litografiados en papel cafa fino con letra y grabados negros, numerados deste el 2,000 hasta el 15,990. .
Timo 844 promise enteros, ó bien 8,440 decimos de prémio: igual à 8,440 acertes.
Cada billeto vale cian peros, y se divide en diez bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á diez pesos, llavando cada uno parte del sello de la administración, es tampados en el dorso.

La venta dará principio el 12 del presente

Número y valor de los Número y valor de los

gamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se balles fijados programas ó muestras significándolo; como tambien V nora que el núblico pueda.

Los Rematadores.

Idem para sembrar maiz con caballo. Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un

noato. A ventodores de trigo de varios tamaños. Bombas para regar. Desgranadores de maiz. Guadañas para maleza.